



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 7(a) del programa

CX/PR 23/54/6

Abril de 2023

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

**Quincuagésima cuarta reunión
Beijing (República Popular China)
26 de junio - 1 de julio de 2023**

**REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS:
CATEGORÍA B: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS DE ORIGEN ANIMAL Y
CATEGORÍA E – ALIMENTOS ELABORADOS DE ORIGEN ANIMAL**

(EN EL TRÁMITE 4)

(Preparado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos bajo la presidencia de los Estados Unidos de América y copresidencia de los Países Bajos)

Los miembros y observadores del Codex que deseen presentar observaciones en el trámite 3 sobre este documento deberán presentarlas como se indica en la carta circular CL 2023/34-PR, disponible en la página web¹ del Codex

ANTECEDENTES

1. Los antecedentes sobre el debate de la revisión de la *Clasificación de alimentos y piensos* (CXA 4-1989) pueden encontrarse en los informes de las reuniones 36.^a a 53.^a del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), y en los informes de los períodos de sesiones pertinentes de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), celebrados desde 2004 a 2022.²

Revisión de la Clasificación de alimentos y piensos: Principios de aplicación práctica y decisiones generales convenidas por el CCPR
Todos los productos (alimentos y piensos)
2. La práctica adoptada por el CCPR en la revisión de la Clasificación es mantener la revisión de los grupos de productos (por ejemplo, grupos de frutas, grupos de hortalizas, etc.) hasta la compilación final de los grupos de productos relacionados y los cuadros de ejemplos de productos representativos correspondientes, para incorporarlos en la *Clasificación de alimentos y piensos*, y los *Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos* (CXG 84-2012), respectivamente.³
3. Todos los grupos de productos pertenecientes a un tipo y los ejemplos de productos representativos correspondientes de los grupos de productos del tipo correspondiente⁴ deben finalizarse a la vez con el fin de remitir un solo documento para la adopción final por la Comisión del Codex Alimentarius e incorporación en la *Clasificación de alimentos y piensos* (CXA 4-1989), y los *Principios y directrices para la selección de productos*

1 Página web del Codex/cartas circulares:

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>.

Página web del Codex/CCPR/Cartas circulares:

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee-detail/related-meetings/es/?committee=CCPR>

2 Los informes de las reuniones del CCPR y de los períodos de sesiones de la CAC están a disposición en:

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/es/?committee=CCPR>

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/cac/meetings/es/>

3 ALINORM 10/33/24, párr. 96, ALINORM 07/30/24 párr. 150

4 Los tipos pueden referirse a los grupos de frutas, grupos de hortalizas, etc.

*representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos (CXG 84-2012).*⁵

4. Por otra parte, al revisar los grupos y subgrupos del tipo correspondiente, debe tenerse en cuenta lo siguiente: i) un producto solo debe incorporarse en un grupo o subgrupo con el fin de evitar confusiones por tener dos CXL⁶ para el mismo producto; ii) incorporar en grupos diferentes el mismo producto que tiene diferentes partes de una planta para poder considerar las partes de la planta al describir un producto; iii) incorporar referencias cruzadas cuando puedan listarse en un grupo de productos (sin un número de código), pero haciendo referencia a su clasificación primaria; iv) insertar la palabra “subgrupo” a la descripción de todos los subgrupos para evitar una interpretación equivocada entre los subgrupos y los productos individuales que tienen el mismo nombre o un nombre similar.⁷
5. En los CXL vigentes no debe efectuarse ningún cambio hasta que se hayan terminado las evaluaciones de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPPR) según los procedimientos actuales para el establecimiento de los programas y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas. El Comité decidió que se debía seguir el mismo enfoque al evaluar otros grupos de productos de la base de datos después de la adopción de los grupos de productos revisados en la Clasificación”.⁸

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y CONSIDERACIONES GENERALES

6. El CCPR, en su 53.ª reunión (2022), convino en restablecer al GTE encargado de la revisión de la Clasificación, bajo la presidencia de los Estados Unidos de América y copresidencia de los Países Bajos, para continuar con el examen de la Categoría B, Productos alimenticios primarios de origen animal y la Categoría E, Alimentos elaborados de origen animal.⁹

Examen de la Categoría B

7. El GTE examinó la Categoría B para la 53.ª reunión del CCPR. Se propuso incorporar grupos, subgrupos y productos adicionales en esta Categoría.
8. El GTE volvió a examinar la Categoría B para la 54.ª reunión del CCPR. La actual Categoría B consta de cinco tipos, 16 grupos, dos grupos reservados y ningún subgrupo. Sobre la base de los debates y las observaciones del GTE, la Categoría B consta de seis tipos, 18 grupos, ningún grupo reservado y 65 subgrupos. Los grupos adicionales comprenden grupos para anfibios y reptiles (reemplaza al Grupo 046 reservado) y el grupo de animales invertebrados (reemplaza al Grupo 047 reservado). También se han añadido muchos productos a los grupos/subgrupos correspondientes. La Categoría B revisada se encuentra en el Apéndice I.

Examen de la Categoría E

9. El GTE examinó la Categoría E para la 53.ª reunión del CCPR. Se propuso incorporar grupos, subgrupos y productos adicionales en esta Categoría.
10. El GTE volvió a examinar la Categoría E para la 54.ª reunión del CCPR. La actual Categoría E consta de cuatro tipos, ocho grupos (un grupo reservado) y ningún subgrupo. Sobre la base de los debates y las observaciones del GTE, la Categoría E revisada consta de 10 grupos con el Grupo 081 Músculo y otros productos de aves desecados que sustituye al grupo 081 reservado. También se ha añadido el Grupo 083 Productos secundarios de invertebrados de origen animal. Se han añadido subgrupos adicionales (13) con muchos productos. La Categoría E revisada propuesta se encuentra en el Apéndice II.

DEBATE

11. En el caso de la Categoría B, el debate en el GTE para la 54.ª reunión del CCPR incluyó las observaciones de China de incorporar la adición de una serie de pescado de agua dulce, pescado marino, crustáceos, anfibios, reptiles, moluscos y otros invertebrados. Australia propuso utilizar la definición armonizada (JECFA/CCRVDF) de despojos comestibles de carne, músculo y grasa, y cambiar el término “carne” por “músculo”. Tailandia propuso cambiar “aves de corral” por “aves” teniendo en cuenta la adición de especies de aves. Tailandia propuso también añadir una serie de productos de invertebrados. A la propuesta de Japón de modificar el texto introductorio del Grupo 044 no se recibió ninguna respuesta, por lo que no se ha hecho ninguna modificación.

⁵ ALINORM 10/33/24, párr. 96, ALINORM 07/30/24 párr. 150

⁶ CXL o LMR [del Codex] o LMR [vigentes] (= límites máximos de residuos del Codex para plaguicidas tal como han sido aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius)

⁷ REP17/PR49, párr. 112

⁸ REP13/PR45, párr. 109; REP16/PR, párr. 119

⁹ REP22/PR53 párr. 178.

En la Categoría E, el debate en el GTE para la 54.ª reunión del CCPR incluyó las observaciones de Alemania e Irán con respecto a los productos de aves, y Tailandia propuso una serie de productos de pescado e insectos adicionales. China propuso una serie de productos de pescado desecados.

CONCLUSIONES

12. La Categoría B revisada comprende un tipo adicional, dos nuevos grupos y se han añadido subgrupos a varios grupos existentes. Los grupos adicionales comprenden grupos para anfibios y reptiles (sustituye al Grupo 046 reservado) y el grupo de animales invertebrados (sustituye al Grupo 047 reservado). Se ha adoptado un nuevo tipo 'PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS VARIOS DE ORIGEN ANIMAL' (el Tipo 10a propuesto) para incluir la miel y otros productos de las abejas. Para añadir los nuevos grupos ha sido necesario modificar la numeración existente y se han añadido nuevos números de grupo en los tipos 8, 9 y 10. Para los nuevos subgrupos de la Categoría B se han utilizado los códigos a partir del 3700. Para los nuevos productos se ha utilizado, en la medida de lo posible, un número en la misma serie que en los productos existentes de un grupo.
13. La Categoría E revisada comprende dos grupos adicionales, incluidos músculo de aves desecado y otros productos de aves, que sustituyen al grupo 081 reservado y el grupo 083 Productos secundarios de invertebrados de origen animal. A los grupos 080, 083 y 085 se han añadido subgrupos adicionales.

RECOMENDACIONES

14. El presente documento debe leerse junto con el documento CX/PR 23/54/7 (tema 7b del programa).
15. Se invita al CCPR a someter a consideración la Categoría B revisada (Apéndice I) y la Categoría E revisada (Apéndice II), tomando en consideración las conclusiones y recomendaciones, así como las observaciones presentadas por los miembros y observadores del Codex en respuesta a la carta circular.

**REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS:
CATEGORÍA B: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS DE ORIGEN ANIMAL**

CATEGORÍA B PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS DE ORIGEN ANIMAL

Para los fines del Codex Alimentarius, la expresión “productos alimenticios primarios” indica los productos en su estado natural o cuasi natural destinado a la preparación de alimentos que habrán de venderse a los consumidores, o destinados a la venta al consumidor como alimento, sin haberlo sometido a elaboración. Comprende los productos alimenticios primarios irradiados después de haber eliminado determinadas partes de los tejidos animales, por ejemplo, huesos.

Los productos alimenticios de origen animal son partes de animales domésticos o salvajes, incluidos sus huevos y secreciones mamarias.

TIPO 6 PRODUCTOS DE MAMÍFEROS

Los productos de mamíferos se derivan de las partes comestibles de diversos animales mamíferos, principalmente herbívoros, que se sacrifican para utilizar tales partes como alimentos. Dichos animales mamíferos son por lo general animales domésticos o, en menor medida, capturados como animales de caza. No se incluyen en este tipo los productos comestibles de mamíferos marinos. Véase a este respecto el Grupo 044.

Músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)

Categoría B

Tipo 6	Productos de mamíferos	Grupo 030	Código alfabético de grupo MM
---------------	-------------------------------	------------------	--------------------------------------

Grupo 030. El músculo, incluidos los tejidos adiposos adherentes, tales como la grasa intramuscular, intermuscular y subcutánea de canales de animales, o de sus partes, preparados para la distribución al por mayor o al detalle en estado “fresco”. Los cortes que se ofrecen al consumidor pueden incluir huesos, tejidos conjuntivos y tendones, así como nervios y nódulos linfáticos.

La descripción del producto como músculo “fresco” comprende el músculo congelado rápidamente o congelado rápidamente y descongelado.

No se incluyen en el Grupo los despojos comestibles, que se definen en el Grupo 032.

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo animal de los alimentos ingeridos o mediante la absorción a través de la piel, como consecuencia de la aplicación externa de plaguicidas contra ectoparásitos.

Puede consumirse todo el producto excepto los huesos.

El músculo es el tejido esquelético de canales de animales o cortes de esos tejidos de una canal de animal que contiene grasa intersticial e intramuscular. El tejido muscular puede incluir también huesos, tejido conjuntivo, tendones, y nervios y nódulos linfáticos en partes naturales. No incluye despojos comestibles o grasa que se puede recortar.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): Todo el producto (excluidos los huesos). Para los plaguicidas liposolubles se analiza una parte de grasa adherente y se aplican los LMR referidos a la grasa. Para los productos en que la grasa adherente es insuficiente para proporcionar una muestra idónea, se analiza todo el producto (excepto los huesos) y se aplican los LMR a todo el producto (por ejemplo, carne de conejo) (Ref. ALINORM 87/24, apéndice IV, párrafo 6).

Se han definido ocho subgrupos

Subgrupo 030A Músculo de bovino

Subgrupo 030B Músculo de camélido

Subgrupo 030C Músculo de caprino

Subgrupo 030D Músculo de cévido

Subgrupo 030E Músculo de equino

Subgrupo 030F Músculo de ovino

Subgrupo 030G Músculo de porcino

Subgrupo 030H Otros músculos de mamíferos diversos

Grupo 030 Músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)

Código N°.

Productos

MM 0095

Grupo de músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)

(comprende todos los productos del Grupo 030)

Subgrupo 030A Músculo de bovino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3700	Subgrupo de músculo de bovino (comprende todos los productos del Subgrupo 030A)
-	Banteng, músculo véase músculo de vacuno, MM 0812 <i>Bos javanicus</i> d'Alton
MM 0810	Músculo de búfalo <i>Bubalus bubalis</i> L. <i>Syncerus caffer</i> Sparrman <i>Bison bison</i> L. <i>Bison bonasus</i> L.
-	Músculo de búfalo africano , véase músculo de búfalo MM 0810 <i>Syncerus caffer</i> Sparrman
-	Músculo de búfalo americano , véase músculo de búfalo, MM 0810 <i>Bison bison</i> L.
-	Músculo de búfalo del Cabo , véase músculo de búfalo, MM 0810
-	Músculo de búfalo de agua , véase músculo de búfalo, MM 0810 <i>Bubalus bubalis</i> L.; sin: <i>Bubalis buffalus</i> Blum; <i>Bos bubalis</i> Brise; <i>Bubalis bos</i> Wall.
-	Músculo de bisonte europeo , véase músculo de búfalo, MM 0810 <i>Bison bonasus</i> L.
-	Músculo de ternera , véase músculo de vacuno, MM 0812
MM 0812	Músculo de vacuno Razas puras y mixtas de, entre otros, <i>Bos taurus</i> L.; <i>B. indicus</i> L.; <i>B. grunniens</i> L.; razas de <i>B. javanicus</i> d'Alton <i>Bos frontalis</i> Lam.
-	Músculo de gayal , véase músculo de vacuno, MM 0812 <i>Bos frontalis</i> Lam.
-	Músculo de ternera , véase músculo de vacuno, MM 0812
-	Músculo de búfalo de agua , véase músculo de búfalo, MM 0810 <i>Bubalus bubalis</i> L.
-	Músculo de yak , véase músculo de vacuno, MM 0812 <i>Bos grunniens</i> L.
-	Músculo de cebú , véase músculo de vacuno, MM 0812 <i>Bos indicus</i> L.

Subgrupo 030B Músculo de camélido

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3701	Subgrupo de músculo de camélido (comprende todos los productos del Subgrupo 030B)
MM 0811	Músculo de camello <i>Camelus bactrianus</i> L.; <i>C. dromedarius</i> L.; <i>Lama glama</i> L.; <i>Lama pacos</i> L.
-	Músculo de alpaca , véase músculo de camello, MM 0811 <i>Lama pacos</i> L.
-	Músculo de camello bactriano , véase músculo de camello, MM 0811 <i>Camelus bactrianus</i> L.
-	Músculo de dromedario , véase músculo de camello, MM 0811 <i>Camelus dromedarius</i> L.
-	Músculo de llama o lama , véase músculo de camello, MM 0811 Razas de <i>Lama glama</i> L.; <i>Lama pacos</i> L.

Subgrupo 030C Músculo de caprino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3702	Subgrupo de músculo de caprino (comprende todos los productos del Subgrupo 030C)
MM 0814	Músculo de cabra Razas de <i>Capra hircus</i> L.; distintas especies de <i>Capra</i> , varias razas.

Subgrupo 030D Músculo de cérvido

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3703	Subgrupo de músculo de cérvido (comprende todos los productos del Subgrupo 030D)
MM 0813	Músculo de ciervo entre otros <i>Cervus elaphus germanicus</i> Desmarest; <i>Dama dama dama</i> L.; sin: <i>Cervus dama</i> Corbet & Hill; otras especies y subespecies de <i>Cervus</i>
-	Músculo de gamo , véase músculo de ciervo, MM 0813 <i>Dama dama dama</i> L.; sin: <i>Cervus dama</i> Corbet & Hill
-	Músculo de venado europeo , véase músculo de ciervo, MM 0813 <i>Cerphus elaphus</i> L.; otras especies de <i>Cerphus</i> , varias subespecies
MM 0824	Músculo de alce <i>Alces alces</i> (L.)
-	Músculo de alce europeo , véase músculo de alce, MM 0824 <i>Alces alces</i> L.
MM 0820	Músculo de reno <i>Rangifer tarandus</i> (L.) (dom.)
MM 0821	Músculo de corzo <i>Capreolus capreolus capreolus</i> (L.)

Subgrupo 030E Músculo de equino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3704	Subgrupo de músculo de equino (comprende todos los productos del Subgrupo 030E)
MM 0825	Músculo de burro <i>Equus asinus</i> L. Sin: <i>Asinus vulgaris</i> Gray <i>Equus asinus asinus</i> L. <i>Equus asinus palaestinae</i> Ducos <i>Equus africanus asinus</i> L.
MM X0826	Músculo de burdégano <i>Equus caballus</i> L. x <i>Equus asinus</i> L.
MM 0816	Músculo de caballo varias razas de <i>Equus caballus</i> L.
MM 0827	Músculo de mula <i>Equus asinus</i> L. x <i>Equus caballus</i> L.

Subgrupo 030F Músculo de ovino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3705	Subgrupo de músculo de ovino (comprende todos los productos del Subgrupo 030F)
-	Músculo de cordero , véase músculo de ovino, MM 0822
-	Músculo de muflón , véase músculo de ovino, MM 0822 <i>Ovis musimon</i> (Pallas); sin: <i>Aegoceros musimon</i> Pallas
MM 0822	Músculo de ovino Varias razas de <i>Ovis aries</i> L.; otras especies de <i>Ovis</i> .

Subgrupo 030G Músculo de porcino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MM 3706	Subgrupo de músculo de porcino (comprende todos los productos del Subgrupo 030G)
MM 0818	Músculo de porcino Entre otros <i>Sus domesticus</i> Erxleben y diversas razas; especies y subespecies de <i>Sus</i>
MM 0823	Músculo de jabalí <i>Sus scrofa scrofa</i> L.

Subgrupo 030H Otros músculos de mamíferos diversos

Código N.º	Producto
MM 3707	Subgrupo otros músculos de mamíferos diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 030H)
MM 0828	Músculo de capibara <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> L.
MM 0829	Músculo de perro <i>Canis familiaris</i> L.
MM 0830	Músculo de cuye <i>Cavia porcellus</i> L.
MM 0815	Músculo de liebre <i>Lepus europaeus</i> Pallas, varias especies y variedades; <i>L. timidus</i> L., varias variedades; otras especies de <i>Lepus</i>
MM 0817	Músculo de canguro géneros de la familia <i>Macropodinae</i>
MM 0831	Músculo de pecaríes <i>Pecari tajacu</i> L.
MM 0832	Músculo de possum varias especies del suborden zoológico <i>Phalangeriformes</i>
MM 0833	Músculo de rata especie <i>Rattus</i>
MM 0819	Músculo de conejo <i>Oryctolagus cuniculus</i> L.; <i>O. cuniculus fodiens</i> (Gray); <i>Lepus cuniculus</i> L.; especie <i>Sylvilagus</i>
-	Músculo de ualabi , véase músculo de canguro, MM 0817

Grasas de mamíferos (excepto grasa de mamíferos marinos)**Categoría B**

Tipo 6 Productos de mamíferos Grupo 031 Código alfabético de grupo MF

Grupo 031. Las grasas de mamíferos (no elaboradas), excluidas las grasas de la leche, se obtienen de los tejidos adiposos de animales. Para las grasas elaboradas de animales véase el Grupo 085.

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal tras la ingestión oral de alimentos o mediante absorción dérmica, como consecuencia del uso externo de plaguicidas contra los ectoparásitos.

Puede consumirse todo el producto.

Grasa es el tejido alimenticio que se puede recortar de una canal o cortes de una canal. Puede incluir grasa subcutánea, omental o perirrenal. No incluye grasa intersticial o intramuscular de la canal o grasa de leche.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

Para este grupo de productos no se repiten los nombres científicos de las especies de los animales en cuestión. Para dichos nombres véase el Grupo 030 Músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos).

Se han definido ocho subgrupos

Subgrupo 031A Grasa de bovino

Subgrupo 031B Grasa de camélido

Subgrupo 031C Grasa de caprino

Subgrupo 031D Grasa de cérvido

Subgrupo 031E Grasa de equino

Subgrupo 031F Grasa de ovino

Subgrupo 031G Grasa de porcino

Subgrupo 031H Otras grasas de mamíferos diversos

Grupo 031 Grasas de mamíferos

Código N.º Producto

MF 0100 **Grupo de grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)**
(comprende todos los productos del Grupo 031)

Subgrupo 031A Grasa de bovino

Código N.º Producto

MF 3700 **Subgrupo de grasa de bovino**

(comprende todos los productos del Subgrupo 031A [véase el Subgrupo 030A para las especies comprendidas en el grupo de bovino])

MF 0810 **Grasa de búfalo**

MF 0812 **Grasa de vacuno**

Subgrupo 031B Grasa de camélido

Código N.º Producto

MF 3701 **Subgrupo de grasa de camélido**

(comprende todos los productos del Subgrupo 031B [véase el Subgrupo 030B para las especies comprendidas en el grupo de camélido])

MF 0811 **Grasa de camello**

Subgrupo 031C Grasa de caprino

Código N.º Producto

MF 3702 **Subgrupo de grasa de caprino**

(comprende todos los productos del Subgrupo 031C [véase el Subgrupo 030C para las especies comprendidas en el grupo de caprino])

MF 0814 **Grasa de cabra**

Subgrupo 031D	Grasa de cérvido
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MF 3703	Subgrupo de grasa de cérvido (comprende todos los productos del Subgrupo 031D [véase el Subgrupo 030D para las especies comprendidas en el grupo de cérvido])
Subgrupo 031E	Grasa de equino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MF 3704	Subgrupo de grasa de equino (comprende todos los productos del Subgrupo 031E [véase el Subgrupo 030E para las especies comprendidas en el grupo de equino])
MF 0816	Grasa de caballo
Subgrupo 031F	Grasa de ovino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MF 3705	Subgrupo de grasa de ovino (comprende todos los productos del Subgrupo 031F [véase el Subgrupo 030F para las especies comprendidas en el grupo de ovino])
MF 0822	Grasa de oveja
Subgrupo 031G	Grasa de porcino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MF 3706	Subgrupo de grasa de porcino (comprende todos los productos del Subgrupo 031G [véase el Subgrupo 030G para las especies comprendidas en el grupo de porcino])
MF 0818	Grasa de cerdo
MF 0823	Grasa de jabalí
Subgrupo 031H	Otras grasas de mamíferos diversos
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MF 3707	Subgrupo de otras grasas de mamíferos diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 031H [véase el Subgrupo 030H para las especies comprendidas en el grupo de otros mamíferos diversos])
MF 0828	Grasa de capibara
MF 0829	Grasa de perro
MF 0830	Grasa de cuye
MF 0815	Grasa de liebre
MF 0817	Grasa de canguro
MF 0831	Grasa de pecaríes
MF 0832	Grasa de possum
MF 0833	Grasa de rata
MF 0819	Grasa de conejo

Despojos comestibles (mamíferos)**Categoría B****Tipo 6 Productos de mamíferos Grupo 032 Código alfabético de grupo MO**

Grupo 032. Los despojos comestibles son aquellas partes de un animal, distintas del músculo esquelético, la grasa y piel adherida, que se consideran aptas para el consumo humano.

Ejemplos: hígado, riñones, lengua, corazón, estómago, mollejas (glándula del timo), sesos, etc.

El nombre y las definiciones del grupo se ajustan a los descritos en las Normas del Codex 89-1981 y 98-1981, la Norma del Codex para la carne "luncheon" y la Norma del Codex para la carne picada curada cocida respectivamente: Por "despojos comestibles" se entiende todos los despojos que han sido aprobados como aptos para la alimentación humana, excluidos pulmones, orejas, pericráneo, morros (incluidos labios y hocico), membrana mucosa, tendones, aparato genital, ubres, intestinos y vejiga urinaria". En la anterior Clasificación de alimentos y grupos de alimentos, en la guía de límites máximos del Codex para residuos de plaguicidas (CAC/PR 1-1978), para este grupo se utilizó la expresión "subproductos de la carne".

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal, tras la ingestión oral de alimentos o la absorción dérmica, como consecuencia del uso externo de plaguicidas en el ganado contra los ectoparásitos.

Puede consumirse todo el producto.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

Para este grupo de productos no se repiten los nombres científicos de las especies de los animales en cuestión. Para dichos nombres véase el Grupo 030 Músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos).

Se han definido ocho subgrupos

Subgrupo 032A Despojos comestibles de bovino

Subgrupo 032B Despojos comestibles de camélido

Subgrupo 032C Despojos comestibles de caprino

Subgrupo 032D Despojos comestibles de cérvido

Subgrupo 032E Despojos comestibles de equino

Subgrupo 032F Despojos comestibles de ovino

Subgrupo 032G Despojos comestibles de porcino

Subgrupo 032H Otros despojos comestibles de mamíferos diversos

Grupo 032 Despojos comestibles (mamíferos)**Código N.º****Producto**

MO 0105

Grupo de despojos comestibles (mamíferos)

(comprende todos los productos del Grupo 032)

Subgrupo 032A**Despojos comestibles de bovino****Código N.º****Producto**

MO 3700

Subgrupo de despojos comestibles de bovino

(comprende todos los productos del Subgrupo 032A [véase el Subgrupo 030A para las especies comprendidas en el grupo de bovino])

MO 0810

Despojos comestibles de búfalo

MO 1282

Riñones de búfalo

MO 1283

Hígado de búfalo

MO 0812

Despojos comestibles de vacuno

MO 1280

Riñones de vacuno

MO 1281

Hígado de vacuno

Subgrupo 032B	Despojos comestibles de camélido
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3701	Subgrupo de despojos comestibles de camélido (comprende todos los productos del Subgrupo 032B [véase el Subgrupo 030A para las especies comprendidas en el grupo de camélido])
MO 0811	Despojos comestibles de camello
MO 1286	Riñones de camello
MO 1287	Hígado de camello
Subgrupo 032C	Despojos comestibles de caprino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3702	Subgrupo de despojos comestibles de caprino (comprende todos los productos del Subgrupo 032C [véase el Subgrupo 030C para las especies comprendidas en el grupo de caprino])
MO 0814	Despojos comestibles de cabra
MO 1290	Hígado de cabra
MO 1291	Riñones de cabra
Subgrupo 032D	Despojos comestibles de cérvido
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3703	Subgrupo de despojos comestibles de cérvido (comprende todos los productos del Subgrupo 032D [véase el Subgrupo 030D para las especies comprendidas en el grupo de cérvido])
MO 0813	Despojos comestibles de ciervo
MO 1294	Riñones de ciervo
MO 1295	Hígado de ciervo
Subgrupo 032E	Despojos comestibles de equino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3704	Subgrupo de despojos comestibles de equino (comprende todos los productos del Subgrupo 032E [véase el Subgrupo 030E para las especies comprendidas en el grupo de equino])
MO 0825	Despojos comestibles de burro
MO 1296	Riñones de burro
MO 1297	Hígado de burro
MO 0816	Despojos comestibles de caballo
MO 1292	Riñones de caballo
MO 1293	Hígado de caballo
Subgrupo 032F	Despojos comestibles de ovino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3705	Subgrupo de despojos comestibles de ovino (comprende todos los productos del Subgrupo 032F [véase el Subgrupo 030F para las especies comprendidas en el grupo de ovino])
MO 0822	Despojos comestibles de oveja
MO 1288	Riñones de oveja
MO 1289	Hígado de oveja

Subgrupo 032G	Despojos comestibles de porcino
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3706	Subgrupo de despojos comestibles de porcino (comprende todos los productos del Subgrupo 032G [véase el Subgrupo 030G para las especies comprendidas en el grupo de porcino])
MO 0818	Despojos comestibles de cerdo
MO 1284	Riñones de cerdo
MO 1285	Hígado de cerdo
MO 1298	Piel de cerdo
MO 0823	Despojos comestibles de jabalí
Subgrupo 032H	Otros despojos comestibles de mamíferos diversos
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MO 3707	Subgrupo de otros despojos comestibles de mamíferos diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 032H [véase el Subgrupo 030H para las especies comprendidas en el grupo de otros mamíferos diversos])
MO 0815	Despojos comestibles de liebre
MO 1299	Riñones de liebre
MO 1300	Hígado de liebre
MO 0817	Despojos comestibles de canguro
MO 1301	Riñones de canguro
MO 1302	Hígado de canguro
MO 1303	Despojos comestibles de possum
MO 1304	Riñones de possum
MO 1305	Hígado de possum
MO 0819	Despojos comestibles de conejo
MO 1306	Riñones de conejo
MO 1307	Hígado de conejo

Leches**Categoría B****Tipo 6 Productos de mamíferos Grupo 033 Código alfabético de grupo ML**

Grupo 033. Las leches son la secreción mamaria de diversas especies de animales rumiantes herbívoros y lactantes, por lo general domésticos.

De conformidad con el Código de principios referentes a la leche y los productos lácteos del Codex Alimentarius, la denominación "leche" se reserva exclusivamente al producto de la secreción mamaria natural obtenido por uno o varios ordeños, sin adición ni sustracción alguna.

No obstante, las disposiciones del párrafo anterior, la denominación "leche" puede ser utilizada para la leche que haya sido sometida a un tratamiento que no lleve consigo modificación alguna en su composición, o para la leche cuyo contenido de materias grasas se haya normalizado de acuerdo con la legislación de cada país".

Puede consumirse todo el producto.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

En este grupo de productos no se repiten los nombres científicos de las especies de los animales en cuestión. Para dichos nombres véase el Grupo 030 Músculo (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos).

Se han definido ocho subgrupos

Subgrupo 033A Leche de bovino

Subgrupo 033B Leche de camélido

Subgrupo 033C Leche de caprino

Subgrupo 033D Leche de cérvido

Subgrupo 033E Leche de equino

Subgrupo 033F Leche de ovino

Grupo 033 Leches

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
ML 0106	Grupo de leches (comprende todos los productos del Grupo 033)

Subgrupo 033A Leche de bovino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
ML 3700	Subgrupo de leche de bovino (comprende todos los productos del Subgrupo 033A [véase el Subgrupo 030A para las especies comprendidas en el grupo de bovino])
ML 0810	Leche de búfalo
ML 0812	Leche de vacuno

Subgrupo 033B Leche de camélido

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
ML 3701	Subgrupo de leche de camélido (comprende todos los productos del Subgrupo 033B [véase el Subgrupo 030A para las especies comprendidas en el grupo de camélido])
-	Leche de camello bactriano , véase leche de camello, ML 0811
ML 0811	Leche de camello

Subgrupo 033C Leche de caprino

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
ML 3702	Subgrupo de leche de caprino (comprende todos los productos del Subgrupo 033C [véase el Subgrupo 030C para las especies

comprendidas en el grupo de caprino))

ML 0814 **Leche de cabra**

Subgrupo 033D Leche de cérvido

Código N.º **Producto**

ML 3703 **Subgrupo de leche de cérvido**

(comprende todos los productos del Subgrupo 033D, [véase el Subgrupo 030D para las especies comprendidas en el grupo de cérvido])

ML 0824 **Leche de alce**

ML 0820 **Leche de reno**

Subgrupo 033E Leche de equino

Código N.º **Producto**

ML 3704 **Subgrupo de leche de equino**

(comprende todos los productos del Subgrupo 033E [véase el Subgrupo 030E para las especies comprendidas en el grupo de equino])

ML 0825 **Leche de burro**

ML 0816 **Leche de caballo**

Subgrupo 033F Leche de ovino

Código N.º **Producto**

ML 3705 **Subgrupo leche de ovino**

(comprende todos los productos del Subgrupo 033F [véase el Subgrupo 030F para las especies comprendidas en el grupo de ovino])

ML 0822 **Leche de oveja**

TIPO 7 PRODUCTOS DE AVES**Categoría B****Tipo 7 Productos de aves Grupo 036 Código alfabético de grupo PM**

Grupo 036.

El músculo es el tejido esquelético de canales de animales o cortes de esos tejidos de una canal de animal que contiene grasa intersticial e intramuscular. El tejido muscular puede incluir también huesos, tejido conjuntivo, tendones, y nervios y nódulos linfáticos en partes naturales. No incluye despojos comestibles o grasa que se puede recortar.

La exposición a los plaguicidas puede derivar del tratamiento externo de los animales o los corrales, o a través del metabolismo del animal, tras la ingestión oral de plaguicidas presentes en los alimentos.

Puede consumirse todo el producto.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (sin huesos): cuando se trata de plaguicidas liposolubles, se analiza una porción de la grasa adherente y los LMR se aplican a la grasa del ave.**

Grupo 036	Músculo de aves
Código N.º	Producto
PM 0110	Grupo de músculo de aves (comprende todos los productos del Grupo 036)
PM 0840	Músculo de pollo Varias razas de <i>Gallus gallus</i> L. y otras especies de <i>Gallus</i> .
PM 0841	Músculo de ánade Razas de <i>Anas platyrhynchos</i> L. y otras especies de <i>Anas</i>
PM 0852	Músculo de pato criollo <i>Cairina moschata</i> L.
-	Músculo de tórtola de collar , véase músculo de paloma PM 0846 Especie <i>Streptopelia</i>
-	Músculo de tórtola , véase músculo de paloma PM 0846 Especie <i>Streptopelia</i>
PM 0850	Músculo de emú <i>Dromaius novaehollandiae</i>
PM 0842	Músculo de ganso <i>Anser anser</i> L.; otras especies de <i>Anser</i>
PM 0853	Músculo de urogallo Especies de la tribu <i>Tetraonini</i>
PM 0843	Músculo de gallina de Guinea Razas de <i>Numida meleagris</i>
PM 0851	Músculo de avestruz <i>Struthio camelus</i> L.
PM 0844	Músculo de perdiz especie <i>Perdrix</i> y especie <i>Alectoris</i>
PM 0854	Músculo de pavo real cuelliverde Pavo muticus L.
PM 0845	Músculo de faisán Razas de <i>Phasianus colchicus</i> y otras especies y subespecies de <i>Phasianus</i>
PM 0846	Músculo de paloma Razas <i>Columba livia</i> Gmelin: otras especies de <i>Columba</i> ; especie <i>Streptopelia</i>
PM 0847	Músculo de codorniz <i>Coturnix coturnix</i> L.; <i>Colinus virginianus</i> ; <i>Lophotyx californicus</i> ; <i>Coturnix japonica</i> L.
-	Músculo de colín de Virginia , véase músculo de codorniz, PM 0847 <i>Colinus virginianus</i>
-	Músculo de codorniz californiana , véase músculo de codorniz, PM 0847 <i>Lophotyx californicus</i>
-	Músculo de codorniz japonesa , véase músculo de codorniz, PM 0847 <i>Coturnix japonica</i> L.
PM 0838	Músculo de ñandú <i>Rhea americana</i> L.
PM 0839	Músculo de cisne mudo <i>Cygnus olor</i> Gmelin
PM 0848	Músculo de pavo Razas de <i>Meleagris gallopavo</i> L.

Grasas de aves**Categoría B**

Tipo 7 Productos de aves Grupo 037 Código alfabético de grupo PF

La grasa es el tejido adiposo que se puede recortar de una canal animal o cortes de una canal animal. Puede incluir grasa subcutánea, omental o perirrenal. No incluye la grasa intersticial o intramuscular de la canal ni la grasa de leche. La exposición a los plaguicidas puede derivar del tratamiento externo de los animales o de los corrales, o del metabolismo del animal, tras la ingestión oral de plaguicidas presentes en los alimentos.

Puede consumirse todo el producto.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

En este grupo de productos no se repiten los nombres científicos de las especies de los animales en cuestión. Para dichos nombres véase el Grupo 036 Músculo de aves

Grupo 037 Grasas de aves

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
PF 0111	Grupo de grasas de aves (comprende todos los productos del Grupo 037)
PF 0840	Grasa de pollo
PF 0841	Grasa de ánade
PF 0850	Grasa de emú
PF 0842	Grasa de ganso
PF 0851	Grasa de avestruz
PF 0848	Grasa de pavo

Despojos comestibles de aves**Categoría B**

Tipo 7 Productos de aves Grupo 038 Código alfabético de grupo PO

Los despojos comestibles de aves son aquellas partes de un animal, aparte del músculo esquelético, la grasa y piel adherida, que se consideran aptas para el consumo humano. Ejemplos: hígado, mollejas, corazón, piel, etc. En la anterior Clasificación de alimentos y grupos de alimentos, en la Guía de límites máximos del Codex para residuos de plaguicidas, 1978 (CAC/PR 1-1978), para este grupo se utilizó la expresión "subproductos de aves de corral".

La exposición a los plaguicidas deriva del metabolismo del animal, tras la ingestión oral de plaguicidas presentes en los alimentos, o como consecuencia del tratamiento externo de los animales o de los corrales.

Puede consumirse todo el producto.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

Grupo 038 Despojos comestibles de aves

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
PO 0111	Grupo de despojos comestibles de aves (comprende todos los productos del Grupo 038)
PO 0113	Piel de aves
PO 0840	Despojos comestibles de pollo
PO 0841	Despojos comestibles de ánade
PO 0850	Despojos comestibles de emú
PO 0842	Despojos comestibles de ganso
PO 0849	Hígado de ganso
PO 0851	Despojos comestibles de avestruz
PO 0848	Despojos comestibles de pavo

Huevos**Categoría B****Tipo 7 Productos de aves Grupo 039 Código alfabético de grupo PE**

Grupo 039. Los huevos son la parte comestible fresca del órgano reproductor de las aves hembra, en particular las aves domésticas.

La parte comestible incluye la clara y la yema del huevo después de eliminar la cáscara.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Huevo entero, es decir, la clara y la yema después de haber eliminado la cáscara.**

En este grupo de productos no se repiten los nombres científicos de las especies de los animales en cuestión. Para dichos nombres véase el Grupo 036 Músculos de aves.

Grupo 039 Huevos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
PE 0112	Grupo de huevos (comprende todos los productos del Grupo 039)
PE 0840	Huevos de pollo
PE 0841	Huevos de ánade
PE 0850	Huevos de emú
PE 0842	Huevos de ganso
PE 0843	Huevos de gallina de Guinea
PE 0851	Huevos de avestruz
PE 0847	Huevos de codorniz
PE 0838	Huevos de ñandú
PE 0848	Huevos de pavo

TIPO 8 PRODUCTOS DE ANIMALES ACUÁTICOS

Los productos de animales acuáticos se obtienen de las partes comestibles de diversos animales acuáticos, por lo general silvestres, que se pescan para utilizarlos como alimentos.

Grupo 040-042 Pescados

En el Grupo 040-042 se agrupan bajo el nombre de pescados los animales acuáticos con agallas, vertebrados y/o cartilaginosos, de diversas familias y especies zoológicas, por lo general silvestres, tal como se capturan y se preparan para su distribución al por mayor y al detalle. La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal o a causa de la contaminación del agua. Se consumen las partes carnosas de los animales acuáticos y, en menor medida, la lechaza y las huevas.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (en general después de haber eliminado el tracto digestivo).**

Pescados de agua dulce**Categoría B**

Tipo B	Productos de animales acuáticos	Grupo 040	Código alfabético de grupo WF
---------------	----------------------------------------	------------------	--------------------------------------

Los pescados de agua dulce generalmente permanecen durante toda su vida, incluido el período de desove, en medios de agua dulce (lagos, estanques, ríos, arroyos).

Varias especies de pescados de agua dulce se crían y cultivan en piscifactorías. La exposición de estas últimas especies a los plaguicidas se produce principalmente a través de piensos compuestos para el pescado y puede derivar también de la contaminación del agua.

Se han definido seis subgrupos de pescados de agua dulce

Subgrupo 040A Barbos

Subgrupo 040B Carpas

Subgrupo 040C Bagres

Subgrupo 040D Percas

Subgrupo 040E Tilapias

Subgrupo 040F Otros pescados de agua dulce diversos

Grupo 040 Pescados de agua dulce

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 0115	Grupo de pescados de agua dulce (comprende todos los productos del Grupo 040)

Subgrupo 040A Barbos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 3710	Subgrupo de barbos (comprende todos los productos del Subgrupo 040A)
WF 0855	Barbos especie <i>Puntius</i> ; sin: especie <i>Barbus Cuvier</i>
-	Barbo de plata , véase barbos, WF 0855 <i>Barbonymus gonionotus</i> Bleeker
WF 0871	Barbo Bulatmai <i>Luciobarbus capitoi</i> Güldenstädt
WF 0872	Spinubarbus hollandi <i>Spinibarbus hollandi</i> Ōshima
WF 0873	Pez qingbo <i>Spinibarbus sinensis</i> Bleeker

Subgrupo 040B Carpas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 3711	Subgrupo de carpas (comprende todos los productos del Subgrupo 040B)
WF 0858	Brema <i>Abramis brama</i> L.; otras especies de <i>Abramis</i>
WF 0874	Brema, negra <i>Megalobrama mantschuricus</i> Basilewsky
WF 0875	Brema, Wuchang <i>Megalobrama amblycephala</i> P. L. Yih
WF 0859	Carpas <i>Cyprinus carpio</i> L.; <i>Ctenopharyngodon idella</i> ; Otras especies de la familia <i>Cyprinidae</i>
WF 0876	Carpa cabezona <i>Aristichthys nobilis</i> J. Richardson
WF 0877	Carpa negra <i>Mylopharyngodon piceus</i> J. Richardson
-	Carpa china , véase carpas, WF 0859
-	Carpa común , véase carpas, WF 0859 <i>Cyprinus carpio</i> L.
-	Carpín , véase carpas, WF 0859 <i>Carassius Carassius</i>
-	Carpa herbívora , véase carpas, WF 0859 <i>Ctenopharyngodon Idella</i>
WF 0860	Carpa india <i>Labeo rohita</i> ; <i>L. calbassa</i> ; <i>Catla catla</i> ; <i>Cirrhinus mrigala</i>
WF 0878	Carpa depredadora <i>Chanodichthys erythropterus</i> Basilewsky
-	Carpa de plata , véase carpas, WF 0859 <i>Hypophthalmichthys molitrix</i>
WF 0879	Góbidos de agua dulce <i>Gobio gobio</i> L.; sin: <i>G. fluviatilis</i> Agass; otras especies de pescado de agua dulce de la familia <i>Gobiidae</i>
-	Labeos , véase carpa india, WF 0860 especies de <i>Labeo</i> entre otras <i>Labeo rohita</i> <i>Labeo calbassa</i>
WF 0867	Rutilus <i>Rutilus rutilus</i> L.; sin: <i>Leuciscus rutilus</i> L.; otras especies de <i>Rutilus</i> (sin: <i>Leuciscus</i>)

Subgrupo 040C Bagres

Código N.º	Producto
WF 3712	Subgrupo de bagres (comprende todos los productos del Subgrupo 040C)
WF 0861	Bagres (de agua dulce) <i>Ictalurus punctatus</i> y otras especies de <i>Ictalurus</i> (Norteamérica); especie <i>Bagrus</i> (África); especie <i>Kryptopterus</i> (Asia); especie <i>Clarias</i> (África/Asia); <i>Silurus glanis</i> L. (Europa, Rusia); <i>Tandanus tandanus</i> (Australia)
-	Basa , véase pangasio, WF 0882 <i>Pangasius bocourti</i> silvestre
-	Bagre, clarias véase bagres (de agua dulce), WF 0861 especie <i>Clarias</i>
-	Bagre de canal , véase bagres (de agua dulce), WF 0861 <i>Ictalurus punctatus</i>
WF 0880	Bagre amarillo <i>Pelteobagrus fulvidraco</i> J. Richardson
WF 0881	Bagre chino de hocico largo <i>Leiocassis longirostris</i> Günther
WF 0882	Pangasio especie <i>Pangasius</i>
-	Tiburón iridiscente , véase pangasio, WF 0882 <i>Pangasianodon hypophthalmus</i> silvestre Sin: <i>Pangasius hypophthalmus</i> silvestre

Subgrupo 040D Percas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 3713	Subgrupo de percas (comprende todos los productos del Subgrupo 040D)
WF 0856	Lubina estriada <i>Micropterus salmonides</i> ; especie <i>Micropterus</i>
WF 0857	Pez sol (o brema) <i>Lepomis macrochirus</i>
WF 0869	Bacalao, Murray <i>Maccullochella peelii</i> (Australia)
WF 0883	Gobio de mármol <i>Oxyeleotris marmorata</i> Bleeker
WF 0863	Gourami (Asia) <i>Osphronemus goramy</i> ; <i>Trichogaster pectoralis</i> ; <i>Helostoma temmincki</i>
WF 0864	Perca <i>Perca fluviatilis</i> L.; <i>P. flavescens</i> ; <i>Aspelinotus grunniens</i>
-	Perca canadiense , véase perca, WF 0864 <i>Perca flavescens</i>
WF 0884	Perca china <i>Perca chuatsi</i> Basilewsky
WF 0885	Perca trepadora <i>Anabas testudineus</i> Bloch
-	Perca europea , véase perca, WF 0864 <i>Perca fluviatilis</i> L.
WF 0870	Perca dorada <i>Macquaria ambigua</i> (Australia)
-	Perca blanca , véase perca, WF 0864 <i>Aspelinotus grunniens</i> ; sin: <i>Pomoxis annularis</i> Raf.
WF 0866	Lucio perca <i>Sander lucioperca</i> L.; sin: <i>Lucioperca sandra</i> Cuv
WF 0886	Cabeza de serpiente <i>Channa argus</i> Cantor
WF 0887	<i>Channa striata</i> Bloch
-	Perca blanca , véase perca, WF 0864
-	White crappie , véase perca, WF 0864
-	Lucioperca , véase lucio perca, WF 0866

Subgrupo 040E Tilapias

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 3714	Subgrupo de tilapias (comprende todos los productos del Subgrupo 040E)
WF 0868	Tilapias <i>Oreochromis mossambicus</i> ; sin: <i>Sarotherodon mossambicus</i> ; <i>Tilapia mossambicus</i> . Otras <i>Oreochromis</i> (especies <i>Sarotherodon</i> o <i>Tilapia</i>)
-	Tilapia azul , véase tilapia, WF 0868 <i>Oreochromis aureus</i>
-	Tilapia, Nilo , véase tilapia, WF 0868 <i>Oreochromis niloticus</i>
-	Tilapia de Mozambique , véase tilapias, WF 0868

Subgrupo 040F Otros pescados de agua dulce diversos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WF 3715	Subgrupo de otros pescados de agua dulce diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 040F)
-	Lucio del Pacífico , véase lucio, WF 0865 <i>Esox reicherti</i>
WF 0888	Anguila de lodo asiática <i>Monopterus albus</i> Zuiew
-	Lucio del norte , véase lucios, WF 0865 <i>Esox lucius</i> L.
WF 0889	Anchoa granadera de Osbeck <i>Coilia mystus</i> L.
WF 0902	Cachama roja <i>Piaractus brachypomus</i> G. Cuvier
WF 0865	Lucio <i>Esox lucius</i> L.; <i>E. reicherti</i>
WF 0903	Misgurno de Asia <i>Misgurnus anguillicaudatus</i> Cantor
WF 0904	Salángido Incluye especies pertenecientes a la familia <i>Salangidae</i>

Grupo 041 Pescados diadromos**Categoría B**

Tipo B **Productos de animales acuáticos** **Grupo 041** **Código alfabético de grupo WD**

Los pescados diadromos emigran en general del mar a aguas salobres y/o dulces y en dirección opuesta.

Las especies anádromas desovan en agua dulce (torrentes, riachuelos y arroyos), por ejemplo, varias especies de salmones, mientras que las anguilas desovan en el océano. Algunas especies, como la trucha, han sido domesticadas y no emigran. Se crían en los estanques de piscifactorías, torrentes de montaña, etc. Estas últimas especies pueden quedar expuestas a los plaguicidas a través de los piensos compuestos para el pescado y como consecuencia de la contaminación del agua.

Se consumen las partes carnosas de los animales acuáticos y, en menor medida, la lechaza y las huevas.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (en general después de haber eliminado el tracto digestivo).**

Se han definido seis subgrupos de pescados diadromos:

Subgrupo 041A	Salmones del Atlántico
Subgrupo 041B	Salmones del Pacífico
Subgrupo 041C	Anguilas
Subgrupo 041D	Eperlanos
Subgrupo 041E	Truchas
Subgrupo 041F	Otros pescados diadromos diversos

Grupo 041	Pescados diadromos
------------------	---------------------------

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WD 0120	Grupo de pescados diadromos (comprende todos los productos de 041)

Subgrupo 041A	Salmones del Atlántico
----------------------	-------------------------------

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WD 3720	Subgrupo de Salmones del Atlántico (comprende todos los productos del Subgrupo 041A)
WD 0893	Salmón del Atlántico <i>Salmo salar</i> L.; sin: <i>Trutta salar</i> L.

Subgrupo 041B	Salmones del Pacífico
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WD 3721	Subgrupo de salmones del Pacífico (comprende todos los productos del Subgrupo 041B)
-	Salmon japonés , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus masou</i>
-	Salmón real , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus tshawytscha</i>
-	Salmón keta , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus keta</i>
-	Salmon coho , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus kisutch</i>
-	Salmón keta , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus keta</i>
-	Salmón real , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus tshawytscha</i>
-	Salmón rojo mediano , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus kisutch</i>
-	Salmón rosado , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus gorbuscha</i>
WD 0121	Salmón del Pacífico según Codex Stan. 36 y 37, 1981, incluye <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> ; <i>O. keta</i> ; <i>O. kisutch</i> ; <i>O. masou</i> ; <i>O. nerka</i> ; <i>O. tshawytscha</i>
-	Salmón plateado , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus kisutch</i>
-	Salmón rojo , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus nerka</i>
-	Salmón spring , véase salmón del Pacífico, WD 0121 <i>Oncorhynchus tshawytscha</i>
Subgrupo 041C	Anguilas
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WD 3722	Subgrupo de anguilas (comprende todos los productos del Subgrupo 041C)
WD 0890	Anguilas <i>Anguilla anguilla</i> (L.); <i>A. japonica</i> ; <i>A. rostrata</i> ; <i>A. australis</i> ; <i>A. reinhardtii</i>
-	Anguila americana , véase anguilas, WD 0890 <i>Anguilla rostrata</i>
-	Anguila australiana , véase anguilas, WD 0890 <i>Anguilla australis</i> ; <i>A. reinhardtii</i>
-	Anguila europea , véase anguilas, WD 0890 <i>Anguilla anguilla</i> L.
-	Anguila japonesa , véase anguilas, WD 0890 <i>Anguilla japonica</i>

Subgrupo 041D	Eperlanos
Código N.º	Producto
WD 3723	Subgrupo de eperlanos (comprende todos los productos del Subgrupo 041D)
WD 0895	Eperlano <i>Osmerus eperlanus</i> L.; <i>O. mordax</i> ; otras especies de <i>Osmerus</i>
-	Eperlano europeo , véase eperlano, WD 0895 <i>Osmerus eperlanus</i> L.
WD 0899	Eperlano de estanque <i>Hypomesus olidus</i> Pallas
-	Eperlano arcoíris , véase eperlano, WD 0895 <i>Osmerus mordax</i>
Subgrupo 041E	Truchas
Código N.º	Producto
WD 3724	Subgrupo de truchas (comprende todos los productos del Subgrupo 041E)
-	Trucha alpina , véase trucha, WD 0123
-	Trucha de arroyo , véase trucha, WD 0123 especie <i>Salvelinus</i>
-	Trucha parda , véase trucha, WD 0123 <i>Salmo trutta</i> L.; sin: <i>Trutta trutta</i> L.
-	Trucha de lago , véase trucha, WD 0123
-	Trucha cutthroat , véase trucha, WD 0123 <i>Salmo clarki</i>
-	Trucha alemana , véase trucha, WD 0123 <i>Salmo trutta</i> L.; sin: <i>Trutta trutta</i> L.
-	Trucha de lago , véase trucha, WD 0123 <i>Salvelinus namaycush</i>
-	Trucha arcoíris , véase trucha, WD 0123 <i>Oncorhynchus mykiss</i> Walbaum sin: <i>S. irrideus</i> Gibbons, <i>Salmo gairdneri</i> ;
WD 0123	Trucha <i>Salmo clarki</i> , <i>S. gairdneri</i> ; sin: <i>S. irrideus</i> Gibbons; <i>S. trutta</i> L.; sin: <i>Trutta trutta</i> L.; <i>Salvelinus namaycush</i> ; <i>S. alpinus</i> ; <i>S. salvelinus</i> L.

Subgrupo 041F	Otros pescados diadromos diversos
Código N.º	Producto
WD 3725	Subgrupo de otros pescados diadromos diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 041F)
WD 0898	Barramundi <i>Lates calcarifer</i> (Australia, Indopacífico)
-	Perca marina gigante , véase barramundi, WD 0898
WD 0891	Chanos <i>Chanos chanos</i>
WD 0897	Perca del Nilo <i>Lates niloticus</i>
WD 0892	Espátula <i>Polyodon spathula</i> ; otras especies de la familia <i>Polyodontidae</i>
WD 0900	Lamprea de río, europea <i>Lampetra fluviatilis</i> L.
WD 0894	Sábalo especie <i>Alosa</i> ; especie <i>Hilsa</i>
-	Esturión del Amur véase esturión WD 0896
WD 0896	Esturión <i>Acipenser sturio</i> L.; otras especies de la familia <i>Acipenseridae</i>
-	Esturión ruso véase esturión WD 0896
WD 0901	Corégonos especie <i>Coregonus</i>

Grupo 042 Pescados marinos**Categoría B**

Tipo 8	Productos de animales acuáticos	Grupo 042	Código alfabético de grupo WS
---------------	----------------------------------------	------------------	--------------------------------------

Los pescados marinos generalmente viven en mares abiertos. Pertenecen todos o casi todos a especies silvestres, que se capturan y preparan (a menudo se congelan) para su distribución al por mayor y al detalle. La exposición a los plaguicidas se produce principalmente a través de la contaminación del agua y del metabolismo de los animales acuáticos.

Se consumen principalmente las partes carnosas de los animales acuáticos y, en menor medida, la lechaza y las huevas.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (en general, después de haber eliminado el tracto digestivo).**

Se han definido siete subgrupos

Subgrupo 042A Bacalao y pescados afines al bacalao

Subgrupo 042B Pescados planos

Subgrupo 042C Caballa y pescados afines a la caballa

Subgrupo 042D Atunes y bonitos

Subgrupo 042E Arenque y pescados afines al arenque

Subgrupo 042F Tiburones

Subgrupo 042G Otros pescados marinos diversos

Grupo 042	Pescados marinos
------------------	-------------------------

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
--------------------------	------------------------

WS 0125	Grupo de pescados marinos
---------	----------------------------------

	Grupo de pescados marinos
--	----------------------------------

	(comprende todos los productos del Grupo 042)
--	-----------------------------------------------

Subgrupo 042A Bacalao y pescados afines al bacalao

Código N.º	Producto
WS 0126	Subgrupo de bacalao y pescados afines al bacalao (comprende todos los productos del Subgrupo 042A)
-	Carbonero , véase abadejo, WS 0946 <i>Pollachius virens</i> L.; sin: <i>Gadus virens</i> L.
WS 0927	Bacalao Según Codex Stan. 50-1981 incluye <i>Gadus morhua</i> L.; sin: <i>G. callarius</i> L.; <i>G. ogac</i> Richardson; <i>G. macrocephalus</i>
-	Bacalao del Atlántico , véase bacalao, WS 0927 <i>Gadus morhua</i> L.; sin: <i>G. callarius</i> L.
-	Bacalao de Groenlandia , véase bacalao, WS 0927 <i>Gadus ogac</i> Richardson
-	Bacalao del Pacífico , véase bacalao, WS 0927 <i>Gadus macrocephalus</i>
WS 0934	Eglefino <i>Gadus aeglefinus</i> L.; sin: <i>Melanogrammus aeglefinus</i> L.
WS 0935	Merluzas <i>Merluccius merluccius</i> (L.); Otras especies de <i>Merluccius</i>
WS 0946	Abadejo <i>Polachius polachius</i> L.; sin: <i>Gadus polachius</i> L.
WS 0905	Abadejo de Alaska <i>Gadus chalcogrammus</i> Pallas
WS 0954	Pregonero <i>Gadus merlangus</i> L.
WS 0906	Bacaladilla <i>Micromesistius poutassou</i> A. Risso

Subgrupo 042B Pescados planos

Código N.º	Producto
WS 0127	Subgrupo de pescados planos (comprende todos los productos del Subgrupo 042B)
-	Remol , véase rodaballo, WS 0953 <i>Scophthalmus rhombus</i> (L.); sin: <i>Rhombus laevis</i> Rondelet
WS 0929	Lenguadina <i>Limanda limanda</i> L.
WS 0932	Platijas <i>Platichthys flesus</i> (L.); sin: <i>Pleuronectes flesus</i> L.; <i>Atheresthes evermanni</i> ; <i>A. stomias</i> ; <i>Glyptocephalus cynoglossus</i> L.; <i>Limanda ferruginea</i>
WS 0907	Platija de aceituna <i>Paralichthys olivaceus</i> Temminck & Schlegel
WS 0936	Halibut <i>Hippoglossus hippoglossus</i> L.; <i>H. stenolepis</i> ; <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> Walbaum
-	Halibut del Atlántico , véase halibut, WS 0936 <i>Hippoglossus hippoglossus</i> L.
-	Halibut de Groenlandia , véase halibut, WS 0936 <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> Walbaum
-	Halibut del Pacífico , véase halibut, WS 0936 <i>Hippoglossus stenolepis</i>
WS 0945	Solla <i>Pleuronectes platessa</i> L.; <i>P. quadrituberculata</i>
-	Solla de Alaska , véase solla WS 0945 <i>Pleuronectes quadrituberculata</i>
-	Solla europea , véase solla WS 0945 <i>Pleuronectes platessa</i> L.
WS 0951	Lenguado <i>Solea solea</i> L.; sin: <i>S. vulgaris</i> Quensel
WS 0908	Pez plano lengua china <i>Cynoglossus semilaevis</i> Günther
WS 0953	Rodaballo <i>Scophthalmus maximus</i> L.; sin: <i>Rhombus maximus</i> (L.)
-	Platijas , véase platijas WS 0932 <i>Glyptocephalus cynoglossus</i> L.
WS 0909	Lenguado de aleta amarilla <i>Limanda aspera</i> Pallas
-	Limanda , véase platijas, WS 0932

*Limanda ferruginea***Subgrupo 042C Caballa y pescados afines a la caballa**

Código N.º	Producto
WS 0128	Subgrupo de caballa y pescados afines a la caballa (comprende todos los productos del Subgrupo 042C)
-	Jurel , véase jurel, WS 0938 especie <i>Trachurus</i> ; varias especies véase también el subgrupo de caballa y jurel
-	Caballa de la India , véase caballa, WS 0941 <i>Rastrelliger kanagurta</i> ; otras especies de <i>Rastrelliger</i>
WS 0938	Jurel Según Codex Stan. 119-1981 jurel incluye especies de las siguientes familias y géneros: <i>Carangidae</i> ; especie <i>Trachurus</i> ; especie <i>Decapterus</i>
WS 0939	Caballa real especie <i>Scomberomorus</i> , incluida <i>S. cavalla</i> ; <i>S. comerson</i> ; <i>S. guttatus</i>
WS 0941	Caballa Según Codex Stan. 119-1981 caballa comprende las siguientes especies de las familias y géneros: <i>Scombridae</i> ; especie <i>Scomber</i> ; especie <i>Rastrelliger</i> Como: <i>Scomber</i> , <i>scombrus</i> L.; <i>Scomber japonicus</i> ; otras especies de <i>Scomber</i> ; <i>Rastrelliger kanagurta</i> ; <i>R. brachysoma</i> ; otras especies de <i>Rastrelliger</i> .
-	Caballa del Atlántico , véase caballa, WS 0941 <i>Scomber scombrus</i> L.
-	Estornino , véase caballa, WS 0941 <i>Scomber japonicus</i>
-	Caballa india , véase caballa, WS 0941 <i>Rastrelliger kanagurta</i>
-	Caballa rechoncha , véase caballa, WS 0941 <i>Rastrelliger brachysoma</i>
WS 0910	Pámpano blanco <i>Trachinotus ovatus</i> L.
-	Macarelas , véase jurel, WS 0938 especie <i>Decapterus</i>
-	Carite atlántico , véase caballa real, WS 0939 especie <i>Scomberomorus</i> ; entre otras <i>S. maculatus</i> ; <i>Sc. Tritor</i> ; <i>Sc. nipponius</i>
-	Carites , véase caballa real, WS 0939 especie <i>Scomberomorus</i>

Subgrupo 042D Atunes y bonitos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WS 0132	Subgrupo de atunes y bonitos (comprende todos los productos del Subgrupo 042D)
-	Atún blanco , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus alalunga</i> (Bonnaterre)
-	Atún patudo , véase atún, WS 0952
-	Atún de aleta negra , véase atún, WS 0952
WS 0924	Bonito Según Codex Stan. 70-1981 bonito incluye: <i>Sarda sarda</i> (Bloch); <i>S. chiliensis</i> ; <i>S. orientalis</i> ; <i>S. velox</i>
-	Bonito del Atlántico , véase bonito, WS0924 <i>Sarda sarda</i> (Bloch)
-	Bonito del Pacífico oriental , véase bonito, WS 0952 <i>Sarda chiliensis</i>
-	Atún longtail , véase atún longtail
-	Atún común (cimarrón) , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus thynnus thynnus</i> L.
-	Atún listado , véase atún, Skipjack
-	Atún del sur , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus thynnus maccoyii</i> sin: <i>Thunnus maccoyii</i> ;
WS 0952	Atún Según Codex Stan. 70-1981 atún incluye: <i>Thunnus alalunga</i> (Bonnaterre); <i>Th. Albacares</i> ; <i>Th. Atlanticus</i> ; <i>Th. Obesus</i> ; <i>Th. thynnus maccoyii</i> ; <i>Th. thynnus orientalis</i> ; <i>Th. thynnus thunnus</i> L.; <i>Th. Tongoll</i> ; <i>Euthynnus affinus</i> ; <i>Eu. Alletteratus</i> ; <i>Eu. Lineatus</i> ; <i>Eu. pelamis</i> L.; sin: <i>Katsuwonus pelumis</i> L.
-	Atún patudo , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus obesus</i>
-	Atún del Atlántico , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus atlanticus</i>
-	Atún cimarrón , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus thynnus</i> L.; <i>Th. Maccoyii</i>
WS0911	Melvera <i>Auxis rochei</i> Risso
-	Atún tongol , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus Tongoll</i>
-	Atún listado , véase atún, WS 0952 <i>Euthynnus pelamis</i> L.; sin: <i>Katsuwonis pelamis</i> L.
-	Atún rabil , véase atún, WS 0952 <i>Thunnus albacares</i>

- **Rabil**, véase atún, WS 0952

Subgrupo 042E Pescados afines al arenque

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WS 0129	Subgrupo de pescados afines al arenque (comprende todos los productos de este subgrupo)
WS 0920	Anchoas <i>Engraulis encrasicolus</i> (L.); <i>E. japonicus</i> ; <i>E. mordax</i> ; <i>E. capensis</i> Para la anchoa argentina y la anchoa peruana véase el Subgrupo de sardinas y pescados afines a la sardina, WS 0130
-	Sardina europea , véase sardinas y pescados tipo sardina <i>Sardina pilchardus</i> (Walbaum) WS 0130
WS 0937	Arenque <i>Clupea harengus</i> L.; <i>C. pallasii</i> ; otras especies de <i>Clupea</i> N.B. Para los pescados pequeños de estas especies véase también sardinas y pescados afines a la sardina
-	Arenque del Atlántico , véase arenque WS 0937 <i>Clupea harengus</i> L.
-	Arenque del Pacífico , véase arenque WS 0937 <i>Clupea pallasii</i>
WS 0942	Lacha especie <i>Brevoortia</i>
-	Sardina aceitera , véase sardinas y pescados tipo sardina, WS 0130 especie <i>Sardinella</i>
-	Sardinela véase sardinas y pescados tipo sardina, WS 0130 especie <i>Sardinella</i>
WS 0130	Sardinas y pescados tipo sardina Según Codex Stan. 94-1981 pescados pequeños de las siguientes especies: <i>Sardina pilchardus</i> (Walbaum) (sardina europea); <i>Sardinops melanosticta</i> ; <i>S. neopilchardus</i> ; <i>S. ocellata</i> ; <i>S. sagax</i> ; <i>S. caerulea</i> (Pilchards); <i>Sardinella aurita</i> Valanciennes; sin: <i>S. anchovia</i> ; <i>S. brasiliensis</i> ; <i>S. maderensis</i> (sardinelas o sardinas aceiteras); <i>Clupea harengus</i> L. (arenque del Atlántico, pescados pequeños); <i>Clupea antipodum</i> ; <i>C. bassensus</i> ; <i>C. fuengensis</i> ; <i>Sprattus sprattus phalericus</i> (Risso), Sin: <i>Clupea sprattus</i> L. (Sprat); <i>Hyperlophus vittatus</i> ; <i>Nematolosa vlaminghi</i> ; <i>Etrumeus microps</i> ; <i>Ethmidium maculatus</i> ; <i>Engraulis achoita</i> (anchoa argentina); <i>E. ringens</i> (anchoa peruana)
-	Sardina europea

Véase sardinas y pescados tipo sardinas, WS 0130

Sardina pilchardus Walbaum

Subgrupo 042F Tiburones

Código N.º

Producto

WS 3726

Subgrupo de tiburones

(comprende todos los productos de este subgrupo)

-

Cazón, véase tiburones, WS 0131

Galeorhinus galeus L.;

otras especies de *Galeorhinus*

-

Marrajo sardinero, véase tiburones, WS 0131

Lamna nasus (Bonaterre)

WS 0948

Rayas

Especies de la familia *Rajidae*

-

Cazín picudo, véase tiburones, WS 0131

Especies de la familia *Carcharinidae* del orden de *Selachii*

WS 0131

Tiburones

Comprende:

especie *Mustelus*, especie *Squalis*, *Lamna nasus* (Bonaterre),

especie *Galeorhinus*, y especie *Carcharinidae*

-

Tintorera, véase tiburones, WS 0131

Prionace glauca L.

-

Musolas, véase tiburones, WS 0131

especie *Mustelus*

-

Mielga, véase tiburones, WS 0131

Squalis acanthias L.; otras especies de *Squalis*

Subgrupo 042G Otros pescados marinos diversos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WS 3727	Subgrupo de otros pescados marinos diversos (comprende todos los productos de este subgrupo)
WS 0912	Medregal rabo amarillo <i>Seriola lalandi</i> Valenciennes
WS 0913	Alfonsinos especie <i>Beryx</i>
WS 0921	Barracudas especie <i>Sphyræna</i>
WS 0922	Anchova <i>Pomatomus saltatrix</i>
WS 0923	Boga <i>Boops boops</i> (L.); sin: <i>Box boops</i> Bonaparte
WS 0914	Dorada <i>Sparus aurata</i> L.
WS 0915	Baga dorada <i>Nemipterus virgatus</i> Houttuyn
WS 0956	Sargo plateado <i>Acanthopagrus australis</i> (Australia)
WS 0916	Baga
WS 0925	Pámpano Especies de la familia <i>Stromateidae</i>
WS 0926	Capelán <i>Mallotus villosus</i> Müller
WS 0917	Bagre, Ariidse familia <i>Ariidae</i>
-	Bagre marino , véase Perro del norte
WS 0918	Cobia <i>Rachycentron canadum</i> L.
WS 0928	Congrios <i>Conger conger</i> (L.); <i>C. oceanicus</i> ; <i>C. orbignyanus</i> ; <i>Astroconger myriaster</i>
-	Congrio europeo , véase congrios <i>Conger conger</i> (L.); sin: <i>C. vulgaris</i> Cuv.
-	Corvina pinta , véase corvina, WS 0931 <i>Collichthys niveatus</i> Jordan & Starks
-	Corvina espinosa , véase corvina, WS 0931 <i>Collichthys lucidus</i> Richardson
-	Corvina amarilla , véase corvina, WS 0931 <i>Larimichthys crocea</i> Richardson
-	Corvina asiática , véase corvina, WS 0931

	<i>Miichthys miiuy</i> Basilewsky
WS 0919	Brosmio
	<i>Brosme brosme</i> Ascanius
WS 0958	Congribadejos
	familia <i>Ophidiidae</i>
WS 0959	Peces sable
	familia <i>Trichiuridae</i>
WS 0960	Dentones
	especie <i>Dentex</i>
WS 0930	Lampuga
	<i>Coryphaena hippurus</i> L.
-	Dorado , véase lampuga WS 0930
WS 0961	Peces de San Pedro
	familia <i>Zeidae</i>
WS 0931	Corvina
	Especies de la familia <i>Sciaenidae</i>
WS 0962	Sardineta grácil
	<i>Ilisha elongate</i> Bennett
WS 0933	Aguja
	<i>Belone belone</i> (L.);
	sin: <i>B. acus</i> Risso
WS 0963	Meros
	especie <i>Epinephelus</i>
WS 0940	Maruca
	<i>Molva molva</i> L.; <i>M. byrkelange</i> Walbaum;
	sin: <i>M. dipterygia</i> ; <i>M. elongata</i> Otto
-	Corvina albiflora , véase corvina, WS 0931
	<i>Nibea albiflora</i> Richardson
WS 0964	Rapes
	especie <i>Lophius</i>
WS 0943	Mugílidos
	(entre otros, salmonete de roca; morragute)
	<i>Mugil cephalus</i>
	<i>Mullus surmeletus</i> L.;
	otras especies de la familia <i>Mugilidae</i>
WS 0965	Faneca noruega
	<i>Trisopterus esmarkii</i> Nilsson
WS 0944	Gallineta
	Según Codex Stan. 51-1981 comprende
	<i>Sebastes marinus</i> L.; <i>S. mentella</i> ; <i>S. viviparus</i> Kroyer; <i>S. alutus</i> ;
	<i>Scorpaena dactyloptera</i> Delaroche;
	<i>Helicolenus maculatus</i>
WS 0947	Japuta
	<i>Brama brama</i> ;

	sin: <i>B. raii</i> Bloch
WS 0966	Quimera <i>Siganus argenteus</i> Quoy & Gaimard
WS 0967	Pez roca coreano <i>Sebastes schlegelii</i> Hilgendorf
-	Salema , véase boga WS 0923 <i>Boops salpa</i> (L.); sin: <i>Sarpa salpa</i> L.
WS 0968	Salmón de Australia <i>Arripis trutta</i> Forster
WS 0957	Salmón threadfin <i>Polydactylus sheridani</i> (Australia)
WS 0969	Perca regia <i>Argyrosomus regius</i> Asso
WS 0980	Paparda <i>Cololabis adocetus</i> Böhlke
WS 0981	Paparda del Pacífico <i>Cololabis saira</i> Brevoort
WS 0982	Raspador negro Especies pertenecientes al género <i>Thamnaconus</i>
WS 0983	Lanzón del Pacífico <i>Ammodytes personatus</i> Girard
WS 0984	Chopa <i>Spondylisoma cantharus</i> L.
WS 0985	Dorada del Japón <i>Pagrus major</i> Temminck & Schlegel
WS 0986	Pargo carmesí <i>Lutjanus erythropterus</i> Bloch
WS 0987	Blanquillo <i>Branchiostegus argentatus</i> Cuvier
WS 0988	Bacalao de profundidad especie <i>Dissostichus</i>
WS 0989	Jurel de Castilla <i>Seriola lalandi</i> Valenciennes
WS 0994	Pargos especie <i>Lutjanus</i>
-	Charrascos , véase Gallinetas, WS 0944 <i>Scorpaena dactyloptera</i> Delaroche; sin: <i>Helicolenus dactylopterus</i> (Delaroche) otras especies de la familia <i>Scorpaenidae</i>
WS 0949	Lubina <i>Morone labrax</i> L; sin: <i>Dicentrarchus labrax</i> (L.); <i>M. saxatilis</i> ; otras especies de <i>Morone</i>
WS 0950	Breca <i>Pagellus centrodontus</i> (Delaroche); <i>P. erythrinus</i> (L.); otras especies de <i>Pagellus</i>
-	Bagres , véase perro del norte, WS 0955

especie *Anarichas*

WS 0995

Pez espada

Xiphias gladius L.

-

Tailor (Australia), véase anchova, WS 0922

WS 0996

Barbudos

Polynemidae (familia)

WS 0955

Perro del Norte

Anarhichas lupus L.;

A. minor Olafsson

WS 0997

Verrugato de Manchuria

Larimichthys polyactis Bleeker

Huevas de pescado (incluida lechaza) y los despojos comestibles del pescado**Categoría B****Tipo 8 Productos de animales acuáticos Grupo 043****Código alfabético de grupo WR para las huevas****Código alfabético de grupo WL para el hígado y otros despojos comestibles del pescado**

Las huevas de pescado son los órganos reproductores comestibles de diversas especies de pescado. En algunas de éstas, se utilizan sólo las huevas, el órgano reproductor femenino, mientras que en otras se comercializan tanto las huevas como la lechaza.

El término huevas utilizado en la descripción del producto incluye, en su caso, también la lechaza.

El hígado de algunas especies se utiliza como tal para el consumo humano o para la producción de aceites de hígado (por ejemplo, el aceite de hígado de bacalao).

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo animal.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): Todo el producto.

Para los nombres científicos de las especies o familias y la descripción de los subgrupos véanse los Grupos 040-042. El grupo correspondiente se indica entre paréntesis después del nombre del producto, a saber: (f) pescados de agua dulce, (d) pescados diadromos y (m) pescados marinos.

El Grupo 043 ha sido dividido en dos subgrupos:

Subgrupo 043A Huevas de pescado (incluida lechaza)

Subgrupo 043B Despojos comestibles del pescado

Grupo 043 Huevas de pescado (incluida lechaza) y despojos comestibles del pescado

Código N.º	Producto
WR 0140	Grupo de huevas de pescado (incluida lechaza) y despojos comestibles del pescado (comprende todos los productos del Grupo 043)

Subgrupo 043A Huevas de pescado (incluida lechaza)

Código N.º	Producto
WR 3730	Subgrupo de huevas de pescado (incluida lechaza) (comprende todos los productos del Subgrupo 043A)
WR 0121	Huevas de salmón del Pacífico (d)
WR 0922	Huevas de anchoa (m)
WR 0927	Huevas de bacalao (m)
WR 0930	Huevas de dorados (m)
WR 0932	Huevas de platija (m)
WR 0937	Huevas de arenque (m)
WR 0941	Huevas de caballa (m)
WR 0943	Huevas de salmonete (m)
WR 0893	Huevas de salmón del Atlántico (d)
WR 0894	Huevas de sábalo (d)
WR 0896	Huevas de esturión (d)

Subgrupo 043B Despojos comestibles del pescado

Código N.º	Producto
WL 3731	Subgrupo de despojos comestibles del pescado (comprende todos los productos del Subgrupo 043B)
WL 0927	Hígado de bacalao (m)

WL 1310	Piel de pescado
WL 1311	Vejiga natatoria de pescado
WL 0131	Hígado de tiburón (m)

Mamíferos marinos**Categoría B**

Tipo 8 **Productos de animales acuáticos** **Grupo 044** **Código alfabético de grupo WM**

El músculo y otros productos de diversas especies de mamíferos marinos todavía se consumen en algunas zonas del mundo. Sin embargo, la captura de mamíferos marinos se considera controvertida y la mayoría de los países del mundo ha reconocido una prohibición de la pesca comercial de la ballena.

La exposición a los plaguicidas se produce mediante la ingestión de predas contaminadas o a través de la contaminación del agua.

Puede consumirse todo el producto excepto los huesos y otras partes no comestibles.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto tal como se comercializa, sin huesos. Cuando se trata de plaguicidas liposolubles se analiza una porción de grasa y los LMR se aplican a la grasa.**

Se han definido dos subgrupos

Subgrupo 044A Músculo de mamíferos marinos

Subgrupo 044B Grasa no elaborada de mamíferos marinos

Grupo 044 **Productos de mamíferos marinos**

Código N.º**Producto**

WM 0141 **Grupo de productos de mamíferos marinos**
(comprende todos los productos del Grupo 044)

Subgrupo 044A Músculo de mamíferos marinos

Código N.º**Producto**

WM 3740 **Subgrupo de músculo de mamíferos marinos**
(comprende todos los productos del Subgrupo 044A)

WM 0970

Músculo de delfines

especie de la familia *Dolphinidae*

- **Músculo de delfín hocico de botella**, véase delfines, WM 0970
Tursiops truncatus (Mont.)

- **Músculo de delfín jorobado**, véase delfines, WM 0970

- **Músculo de delfín girador**, véase delfines, WM 0970
Stenella longirostris

- **Músculo de ballena porpoise**, véase ballenas, WM 0972
Phocaena phocaena

- **Músculo de leones marinos**, véase focas, WM 0971
especie *Otaria*; especie *Eumetopius*;
especie *Zalophus* (todo el Océano Pacífico)

WM 0971

Músculo de focas

especies de la familia *Otariidae*, *Phocidae* y *Trichechidae*.
sin: *Odobenidae*

- **Músculo de foca común**, véase focas, WM 0971
Phoca vitulina

- **Músculo de foca orejuda**, véase focas, WM 0971
especie *Otariidae*

- **Músculo de foca sin orejas**, véase focas, WM 0971
especie *Phocidae*

- **Músculo de lobos marinos**, véase focas, WM 0971
Arctocephalus pusillus (África del Sur);

A. australis (América del Sur y Australia);

Callorhinus ursinus (Atlántico Norte)

- **Músculo de foca gris**, véase focas, WM 0971

Halichoerus grypus (Atlántico Norte)

- **Músculo de foca de Groenlandia**, véase focas WM 0971

Pagophilus groenlandicus (Atlántico Norte)

- **Músculo de foca capuchina**, véase focas, WM 0971

Cystophora cristata (Atlántico Norte)

- **Músculo de foca anillada**, véase Focas, WM 0971

Phoca hispida (Atlántico Norte)

WM 0972

Músculo de ballenas

especies del orden zoológico de los *Cetacae*

- **Músculo de ballenas “Baleen”**, véase ballenas WM 0972

especies de la familia *Balaenopteridae* (Suborden *Mystacoceti*)

- **Músculo de ballena azul**, véase ballenas, WM 0972

Balaenoptera musculus

- **Músculo de ballena falsa orca**, véase ballenas, WM 0972

Pseudorca crassidens

- **Músculo de rorcual común (ballena de aleta)**, véase ballenas, WM 0972

Balaenoptera physalus

- **Músculo de ballena jorobada**, véase ballenas, WM 0972

Megaptera novaeangliae

- **Músculo de orca**, véase ballenas, WM 0972

Orcinus orca

- **Músculo de rorcual aliblanco (ballenato)**, véase ballenas, WM 0972

Balaenoptera acutorostrata

- **Músculo de rorcual norteño (ballena boba)**, véase ballenas, WM 0972

Balaenoptera borealis

- **Músculo de ballena de aleta corta**, véase ballenas, WM 0972

Globicephala macrorhynchus

- **Músculo de cachalote**, véase ballenas, WM 0972

Physeter catodon

- **Músculo de ballena odontoceta**, véase ballenas, WM 0972

especies de las familias *Physeteridae*, *Ziphiidae* y *Orcinus orca* (familia *Delphinidae*)

Subgrupo 044B Grasa de mamíferos marinos

Código N.º

Producto

WM 3741

Subgrupo de grasa no elaborada de mamíferos marinos

(comprende todos los productos del Subgrupo 044B)

WM 1312

Grasa no elaborada de delfines

WM 1313

Grasa no elaborada de focas

WM 1314

Grasa no elaborada de ballenas

Crustáceos**Categoría B****Tipo 8 Productos de animales acuáticos Grupo 045 Código alfabético de grupo WC**

Los crustáceos son animales acuáticos de diversas especies, silvestres o cultivadas, que tienen un caparazón externo quitinoso no comestible.

Un reducido número de especies vive en agua dulce, pero la mayoría de las especies vive en agua salobre y/o en el mar.

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal o la contaminación del agua.

Los crustáceos se preparan para la distribución al por mayor o al detalle en estado fresco, a menudo todavía vivos, y congelados, o cocidos directamente después de la captura y congelados. Los camarones pueden también ser sancochados primero y congelados.

Aunque los crustáceos cocidos o sancochados deberían considerarse como alimentos elaborados, los animales de este grupo se clasifican principalmente en el capítulo relativo a los productos alimenticios primarios, Tipo 8: productos de animales acuáticos, ya que varios crustáceos se comercializan también en forma fresca, es decir, no expuestos a temperaturas suficientemente elevadas para coagular la proteína de la superficie. Se hace una breve referencia a los crustáceos elaborados en el Tipo 17: Productos derivados comestibles de origen animal, Grupo 084 Crustáceos elaborados.

Puede consumirse todo el producto excepto el caparazón: los productos frescos, en general después de la cocción.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (sobre todo si se trata de especies de tamaño pequeño) o la carne sin el caparazón externo, tal como se prepara para la distribución al por mayor y al detalle.**

Grupo 045 Crustáceos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
WC 0143	Grupo de crustáceos (comprende todos los productos del Grupo 045)
WC 0973	Percebes subclase <i>Cirripedia</i>
WC 0146	Cangrejos según Codex Stan. 90-1981 comprenden las especies comestibles del suborden <i>Brachyura</i> del orden <i>Decapoda</i> y las especies de la familia <i>Lithodidae</i> (= centollos), especie <i>Scylla</i> (cangrejos de fango)
--	Cangrejos de agua dulce , véase cangrejos, WO 0146 Suborden <i>Brachyura</i>
-	Cangrejo de Shanghái , véase cangrejos, WO 0146 <i>Eriocheir sinensis</i> Milne-Edwards
-	Cangrejo azul , véase cangrejos, WO 0146 <i>Callinectes sapidus</i> Rathbun
-	Cangrejo comestible , véase cangrejos, WO 0146 <i>Cancer pagurus</i> L.
-	Cangrejo de la nieve , véase cangrejos, WO 0146 especie <i>Chionoecetes</i>
-	Cangrejo de fango , véase cangrejos, WO 0146 especie <i>Scylla</i>
-	Cangrejo real rojo , véase cangrejos WO 0146 <i>Paralithodes camtschaticus</i> Tilesius
-	Jaima gazami , véase cangrejos WO 0146 especies pertenecientes a la familia <i>Portunidae</i>
WC 0976	Cangrejos de río

- especie *Astacus* (Europa);
 especie *Procambarus* (EE. UU.);
 especie *Eustacus* (Australia)
- WC 0144 **Crustáceos de agua dulce**
 especie *Astacus* (Europa),
 especie *Procambarus* (EE. UU.);
 especie *Macrobrachium* (Asia, Australia, América del Sur y Central);
 especies de la familia *Palaemonidae*
- WC 0977 **Camarones de agua dulce**, véase la nota 2
 especie *Palaemon*; especie *Macrobrachium*; especie *Cherax*
- **Langosta**, véase langosta palinurus
- WC 0978 **Langostas**
 Según Codex Stan. 95-1981 comprende
 especie *Homarus*, familia de las *Nephropsidae* y especies de las familias *Palinuridae* y *Scyllaridae*, i.e., langosta palinurus y escilaros (cigarros)
- **Bogavante americano**, véase langostas, WC 0978
Homarus americanus
- **Bogavante**, véase langostas, WC 0978
Homarus gammarus L.;
 sin: *Cancer gammarus* L.
- **Cigala**, véase langostas, WC 0978
Nephrops norvegicus L.;
 sin: *Cancer norvegicus* L. véase también la nota 1
- WC 0145 **Crustáceos marinos**
 Todas las especies mencionadas en este grupo, excepto las que figuran como crustáceos de agua dulce
- **Gambas**, véase gambas o camarones, WC 0979
- **Langostino banana**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus merguensis (Australia, Indopacífico)
- **Langostino tigre marrón**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus esculentus (Australia)
- **Langostino**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus kerathurus Forskal (Mediterráneo)
- **Camarón blanco chino**, véase gambas o camarones, WC 0979
Fenneropenaeus chinensis Osbeck
- **Camarón común**, véase gambas o camarones, WC 0979
Palaemon serratus Pennant (Europa, Mediterráneo)
- **Langostino real oriental**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus plebejus (Australia, Indopacífico)
- **Camarón "endeavour"**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus endeavouri (Australia)
- **Langostino gigante**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus monodon (Australia, Indopacífico)
- **Langostino de la India**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus semisulcatus (Indopacífico)
- **Langostino del Japón**, véase gambas o camarones, WC 0979

- Penaeus japonicus* (Asia)
- **Langostino japonés**, véase gambas o camarones, WC 0979
 - **Camarón boreal**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus borealis (Atlántico Norte)
 - **Camarón oriental**, véase gambas o camarones, WC 0979
Exopalaemon carinicauda Holthuis
 - **Langostino marfil**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus latisulcatus (Australia, Indopacífico)
 - **Langosta jasus**, véase langostas, WC 0978
especie *Jasus* (familia *Palinuridae*)
- WC 0979 **Gambas o camarones**, véase la nota 2
Según Codex Stan. 37-1981 y 92-1981 comprenden especies de las familias *Crangonidae* *Palaemonidae*, véase la nota 3, *Pandalidae* y *Penaidae*
- **Quisquillas**, véase gambas o camarones, WC 0979
Crangon crangon L.;
sin: *C. vulgaris* Fabr. (Europa, Mediterráneo)
 - **Gamba**, véase gambas o camarones, WC 0979
Parapenaeus longirostris Lucas (Atlántico)
- WS 0974 **Galera**
Especies pertenecientes al orden de *Stomatopoda*
- **Camarón metapenaeus**, véase gambas o camarones, WC 0979
especie *Metapenaeus*
 - **Langostino mexicano**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus aztecus (EE. UU.)
 - **Langostino de Guinea**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus notialis;
sin: *P. duorarum* (EE. UU., África Occidental)
 - **Langostino blanco norteño**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus sertiferus (EE. UU.)
 - **Camarón blanco**, véase gambas o camarones, WC 0979
Penaeus vannamei Boone
 - **Escilaros (cigarros)**, véase langostas, WC 0978
especies de la familia *Scyllaridae*
 - **Langosta palinurus**, véase langostas, WC 0978
Palinurus vulgaris Latreille, otras especies de *Palinurus*
- WC 0975 **Camaroncillo**
especie *Cervimunida*

Nota 1: En algunos países, las especies como la cigala (*Nephrops norvegicus* L.) se incluyen entre los productos “camarones” con alguna denominación calificadora, tales como camarón de la Bahía de Dublín, o camarón de la Bahía de Bantry (ambos de Irlanda). En la norma Codex Stan. 92-1981 sobre camarones congelados rápidamente no se prohíbe esta práctica, siempre que la denominación en la etiqueta sea tal que no induzca a error o engaño al consumidor.

Nota 2: Tampoco existe una distinción clara entre gambas y camarones. En varios países, la denominación “gamba” se aplica a las especies pequeñas, mientras que “camarón” a las especies de tamaño ligeramente mayor. No obstante, en algunas regiones del mundo las especies denominadas “camarón” pueden denominarse en otras zonas “gambas” y viceversa, por ejemplo, en el Reino Unido, la especie *Pandalus borcalis* se denomina camarón

del norte o camarón de altura, mientras que la misma especie se denomina langostino de Guinea en el Canadá. En Australia, se utiliza únicamente la denominación “camarón” para los animales acuáticos incluidos en este producto.

Nota 3: No comprende las especies de *Palaemonidae* de agua dulce.

TIPO 9 ANFIBIOS Y REPTILES**Ranas, saurios, culebras y tortugas****Categoría B****Tipo 9 Anfibios y reptiles Grupo 046 Código alfabético de grupo AR**

Los productos de ranas, saurios, culebras, cocodrilos y tortugas son las partes comestibles de diversas especies animales de las categorías zoológicas *Amphibia* y *Reptilia*, por lo general silvestres, que se capturan para fines de alimentación. Algunas especies de ranas se crían en algunos países europeos y asiáticos y, en menor medida, en los Estados Unidos de América, y se comercializan en forma de ancas de rana congeladas. Las especies silvestres se comercializan de igual manera.

En algunos países tropicales se crían algunas especies de tortuga, en particular la tortuga verde, a partir de huevos o crías.

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal.

Puede consumirse todo el producto, excepto los huesos o la parte dura o córnea del caparazón (tortugas).

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): Todo el producto, tal como se comercializa sin el caparazón externo.

Se han definido cinco subgrupos

Subgrupo 046A	Cocodrilos
Subgrupo 046B	Ranas
Subgrupo 046C	Saurios
Subgrupo 046D	Culebras
Subgrupo 046E	Tortugas

Grupo 046 Anfibios y reptiles

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0148	Grupo de anfibios y reptiles (comprende todos los productos del Grupo 046)

Subgrupo 046A Cocodrilos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0989	Subgrupo de cocodrilos (comprende todos los productos del Subgrupo 046A) especie <i>Crocodylus</i>

Subgrupo 046B Ranas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0990	Subgrupo de ranas (comprende todos los productos del Subgrupo 046B) especie <i>Rana</i> ; especialmente <i>Rana catesbeiana</i> ; <i>R. esculenta</i> L.; <i>R. dactyla</i> Lesson; <i>R. ridibunda</i> Pall.; <i>R. tigrina</i> otras especies de la familia <i>Ranidae</i>
-	Rana toro , véase Subgrupo de ranas, AR 0990 <i>Rana catesbeiana</i> ; <i>R. tigrina</i>
-	Rana toro de la India , véase Subgrupo de ranas, AR 0990 <i>Rana tigrina</i>
-	Rana ágil , véase Subgrupo de ranas, AR 0990 <i>Rana dalmatina</i> Bonap.
-	Rana común , véase Subgrupo de ranas, AR 0990 <i>Rana temporaria</i> L.
-	Rana comestible , véase Subgrupo de ranas, AR 0990 <i>Rana esculenta</i> L.

- **Rana verde mayor**, véase Subgrupo de ranas, AR 0990
Rana ridibunda Pall.
- **Rana de los estanques**, véase Subgrupo de ranas, AR 0990
Rana lessonae Camer

Subgrupo 046C Saurios

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0991	Subgrupo de saurios (comprende todos los productos del Subgrupo 046C) Especies del suborden zoológico <i>Lacertilia</i>

Subgrupo 046D Culebras

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0992	Subgrupo de culebras (comprende todos los productos del Subgrupo 046D) Varias especies del clado zoológico <i>Ophidia</i>

Subgrupo 046E Tortugas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AR 0993	Subgrupo de tortugas (comprende todos los productos del Subgrupo 046E) Especies del clado zoológico <i>Testudines</i>
-	Tortuga verde , véase Subgrupo de tortugas, AR 0993 <i>Chelone midas</i> L.; sin: <i>Ch. viridis</i> Schneid.
-	Tortuga carei , véase Subgrupo de tortugas, AR 0993 <i>Eretmochelys imbricata</i>
-	Tortuga boba , véase Subgrupo de tortugas, AR 0993 <i>Caretta caretta</i> L.; sin: <i>Thalassochelys caretta</i> L.
-	Tortuga china de caparazón blanco , véase Subgrupo de tortugas, AR 0993 <i>Pelodiscus sinensis</i> Wiegmann

TIPO 10 ANIMALES INVERTEBRADOS

Los animales invertebrados son animales de sangre fría sin columna vertebral o espina dorsal. Los animales invertebrados pueden vivir en la tierra o en el agua.

Moluscos y otros animales invertebrados diversos**Categoría B****TIPO 10 Animales invertebrados Grupo 047 Código alfabético de grupo IM**

Los moluscos son animales acuáticos o terrestres de diversas especies, silvestres o cultivadas, dotados de una concha externa o interna no comestible.

Los moluscos acuáticos comestibles viven principalmente en agua salobre o en el mar; se cultivan varias especies. Se cultivan unas pocas especies comestibles de caracoles de tierra.

La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo del animal; en las especies acuáticas deriva también de la contaminación del agua.

Puede consumirse todo el producto excepto la concha externa o interna.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto, una vez eliminada la concha.**

Se han definido cuatro subgrupos:

Subgrupo 047A	Bivalvos
Subgrupo 047B	Cefalópodos
Subgrupo 047C	Caracoles de mar y de agua dulce
Subgrupo 047D	Caracoles y babosas
Subgrupo 047E	Otros animales invertebrados diversos

Grupo 047 Moluscos y otros animales invertebrados diversos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IM 0150	Grupo de moluscos y otros animales invertebrados diversos (comprende todos los productos del Grupo 047)

Subgrupo 047A Bivalvos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IM 0151	Subgrupo de bivalvos (comprende todos los productos del Subgrupo 047A)
IM 1000	Almejas Especies de las familias <i>Arcidae; Mactridae; Veneridae</i>
-	Almeja de arca, véase almejas IM 1000 Especies de la familia <i>Arcidae</i>
IM 1011	Navaja <i>Solen marginatus</i> T. Pennant
IM 1001	Berberechos <i>Cardium edule</i> L.; otras especies de <i>Cardium</i>
-	Berberecho común, véase berberechos IM 1001 <i>Cardium edule</i> L
IM 1012	Geoduck del Pacífico <i>Panopea generosa</i> Gould
IM 1003	Mejillones <i>Mytilus edulis</i> L. (Europa);

- M. galloprovincialis* Lam. (Mediterráneo);
M. smaragdinus (Asia); otras especies de *Mytilus*
- IM 1013 **Mejillones de agua dulce**
 Especies pertenecientes a la familia *Unionidae*
- IM 1004 **Ostras (incluidos los ostiones)**
Ostrea edulis L.; otras especies de *Ostrea*; *Crassostrea angulata* Lam.;
 sin: *Gryphaea angulata* Lam.; *Crassostrea gigas*;
C. virginica; otras especies de *Crassostrea*
- **Ostión virgínico**, véase ostras IM 1004
Crassostrea virginica (americana)
- **Ostra europea**, véase Ostras IM 1004
Ostrea edulis L.
- **Ostión japonés**, véase ostras IM 1004
Crassostrea gigas (Asia, Canadá)
- **Ostión**, véase Ostras IM 1004
Crassostrea angulata Lam.;
 sin: *Gryphaea angulata* Lam. (Europa sudoccidental)
- **Ostra de Sídney**, véase Ostras (incluidos los ostiones) IM 1004
Crassostrea commercialis (Australia)
- IM 1005 **Peines**
 especie *Pecten*; especie *Placopecten*;
 especie *Argopecten*
- **Vieira de Australia**, véase peines IM 1005
Pecten meridionalis (Australia)
- **Peine caletero**, véase peines IM 1005
Argopecten irradians (América del Norte)
- **Vieira gigante del Pacífico**, véase peines IM 1005
Pecten caurinus (América)
- **Concha de peregrino**, véase peines IM 1005
Pecten maximus (L.) (W. Europa, Mediterráneo)
- **Vieira de Nueva Zelandia**, véase Peines IM 1005
Pecten novaezealandiae (Nueva Zelandia)
- **Vieira americana**, véase peines IM 1005
- **Volandeira**, véase peines IM 1005
Pecten opercularis (L.);
 sin: *Chlamys opercularis* L. (Europa Occidental)
- **Vieira americana**, véase peines IM 1005
Placopecten magellanicus (América del Norte)

Subgrupo 047B Cefalópodos

Código N.º	Producto
IM 0152	Subgrupo de cefalópodos (comprende todos los productos del Subgrupo 047B)
IM 1002	Sepias <i>Sepia officinalis</i> L.; <i>S. elegans</i> d'Orbigny; otras especies de <i>Sepia</i> ; <i>Sepiolo atlantica</i> d'Orbigny; <i>S. rondeleti</i> Leach
-	Sepia común , véase sepias IM 1002 <i>Sepia officinalis</i> L.
-	Sepia menor , véase sepias IM 1002 <i>Sepiolo atlantica</i> d'Orbigny; <i>S. rondeleti</i> Leach
IM 1014	Pulpos <i>Octopus vulgaris</i> Lam.; <i>Eledone cirrhosa</i> Lam.; <i>E. moschata</i> Lam.
-	Pulpo común , véase pulpos IM 1014 <i>Octopus vulgaris</i> Lam.
-	Pulpo rizado , véase pulpos IM 1014 <i>Eledone cirrhosa</i> Lam.
-	Pulpo almizclero , véase pulpos IM 1014 <i>Eledone moschata</i> Lam.
IM 1008	Calamares <i>Loligo forbesi</i> Steensrup; <i>L. vulgaris</i> Lam.; otras especies de <i>Loligo</i> <i>Allotheuthis subulata</i> lam; <i>Ommastrephes sagittatus</i> Lam.; sin: <i>Todarodes sagittatus</i> Lam.; <i>T. pacificus</i> ; <i>Illex illecebrosus</i> , otras especies de <i>Illex</i>
IM 1009	Calamar común , véase calamares IM 1008 <i>Loligo forbesi</i> Steenstrup
-	Pota europea , véase calamares IM 1008 <i>Ommastrephes sagittatus</i> Lam.; sin: <i>Todarodes sagittatus</i> Lam. (Europa)
-	Pota japonesa , véase calamares IM 1008 <i>Todarodes pacificus</i> (Asia)
-	Pota , véase calamares IM 1008 <i>Illex illecebrosus</i>

Subgrupo 047C Caracoles de mar y de agua dulce

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IM 0153	Subgrupo de caracoles de mar y de agua dulce (comprende todos los productos del Subgrupo 047C)
IM 1015	Abalón especie <i>Haliotis</i>
IM 1016	Caracol canalizado <i>Busycon canaliculatum</i> L.
IM 1017	Caracol misterioso chino <i>Cipangopaludina chinensis</i> Gray
IM 1018	Concha superior comercial <i>Rochia nilotica</i> L.
IM 1019	Lapas familia <i>Patellidae</i>
IM 1020	Caracol panocha <i>Turbo fluctuosus</i> Wood

Subgrupo 047D Caracoles y babosas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IM 0154	Subgrupo de caracoles y babosas (comprende todos los productos del Subgrupo 047D)
-	Caracol gigante , véase caracoles comestibles (África, Asia) IM 1007 <i>Achatina fulica</i> fer.; <i>A. achatina</i> ; especie <i>Archachatina</i>
IM 1007	Caracoles comestibles especie <i>Helix</i> ; especie <i>Achatina</i>
-	Caracol común , véase caracoles comestibles IM 1007 <i>Helix aspersa</i> Müller
-	Caracol gigante , véase caracoles comestibles IM 1007 <i>Achatina fulica</i> Fer.; <i>A. achatina</i>
-	Caracol de viñas , véase caracoles comestibles IM 1007 <i>Helix pomatia</i> L.

Subgrupo 047E Otros animales invertebrados diversos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IM 0155	Subgrupo de otros animales invertebrados diversos (comprende todos los productos del Subgrupo 047E)
-	Beche-de-mer , véase cohombros de mar IM 1010
IM 1021	Lombrices rojas rayadas <i>Eisenia fetida</i> Savigny
IM 1010	Cohombros de mar especies del orden zoológico de las <i>Holothuroidea</i>
IM 1006	Erizos de mar especies del orden zoológico de las <i>Echinoidea</i>
IM 1022	Ascidias especies de la categoría <i>Asciidae</i>

Insectos y arañas**Categoría B****Tipo 10 Animales invertebrados Grupo 048 Código alfabético de grupo IN**

Los insectos son silvestres-cultivados, semidomesticados o cultivados. Pueden consumirse varios estadios de los insectos y arañas: huevos, orugas, insectos pequeños y adultos. La exposición a los plaguicidas se produce a través del metabolismo.

Los insectos y arañas comestibles tienen muchas proteínas (materia seca), fibra alimenticia y ácidos grasos beneficiosos.

Los insectos tienen un exoesqueleto de quitina. El cuerpo del insecto consta de tres partes, la cabeza, el tórax y el abdomen, y tienen tres pares de patas articuladas, ojos compuestos y un par de antenas.

Las arañas tienen un exoesqueleto. Su cuerpo consta de dos tagmas, denominados el prosoma (o cefalotórax) y el opistosoma (o abdomen). Casi todos los arácnidos adultos tienen ocho patas, si bien los ácaros son variables: además de ocho patas, hay ácaros adultos que tienen seis o incluso cuatro patas.

Puede consumirse el producto entero.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): el producto entero como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.

Subgrupo 048A Arañas (*Arachnida*)

Subgrupo 048B Insectos (*Insecta*)

Grupo 048 Insectos y arañas

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IN 0160	Grupo de insectos y arañas (comprende todos los productos del Grupo 048)
Subgrupo 048A	Arañas
<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IN 0161	Subgrupo de arañas (comprende todos los productos del Subgrupo 048A)
IN 1030	Araneae Organismos pertenecientes al orden de las <i>Araneae</i> , p.ej., arañas
IN 1031	Ixodida Organismos pertenecientes al orden de las <i>Ixodida</i> , p.ej., garrapatas

Subgrupo 048B	Insectos
Código N.º	Producto
IN 0162	Subgrupo de insectos (insecta) (comprende todos los productos del Subgrupo 048B)
IN 1035	Blattodea Organismos pertenecientes al orden de los <i>Blattodea</i> , p.ej., termitas y cucarachas
IN 1036	Coleoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Coleoptera</i> , p.ej., escarabajos y gorgojos
IN 1037	Dermaptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Dermaptera</i> , p.ej., tijeretas
IN 1038	Diptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Diptera</i> , p.ej., moscas
IN 1039	Ephemeroptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Ephemeroptera</i> , p.ej., efímeras
IN 1040	Hemiptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Hemiptera</i> , p.ej., chinches
IN 1041	Hymenoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Hymenoptera</i> , p.ej., hormigas, abejas y avispas
IN 1042	Lepidoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Lepidoptera</i> , p.ej., mariposas y motas
IN 1043	Mantodea Organismos pertenecientes al orden de los <i>Mantodea</i> , p.ej., mantis
IN 1044	Megaloptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Megaloptera</i> , p.ej., moscas de aliso, moscas dobson, moscas del pescado
IN 1045	Odonata Organismos pertenecientes al orden de los <i>Odonata</i> , p.ej., libélulas, caballitos del diablo
IN 1046	Orthoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Orthoptera</i> , incluidos saltamontes, grillos, Gryllidae
IN 1047	Phasmida Organismos pertenecientes al orden de los <i>Phasmida</i> , p.ej., insectos palo
IN 1048	Plecoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Plecoptera</i> , p.ej., moscas de piedra
IN 1049	Psocoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Psocoptera</i> , p.ej., piojos de los libros
IN 1050	Trichoptera Organismos pertenecientes al orden de los <i>Trichoptera</i> , p.ej., tricópteros

TIPO 10a PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRIMARIOS DIVERSOS DE ORIGEN ANIMAL

Los productos diversos son aquellos productos que no reúnen los requisitos para la agrupación de cultivos. Los criterios comprenden 1) potencial similar del producto para residuos de plaguicidas; 2) morfología similar; 3) prácticas de producción, hábitos de crecimiento similares, etc.; 4) parte comestible; 5) BPA similares para los usos de plaguicidas; 6) comportamiento similar de los residuos, y 7) flexibilidad para establecer tolerancias para el subgrupo. Debido a la naturaleza heterogénea de los productos varios, no se establecerá ningún producto representativo para los productos varios.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto tal como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

Categoría B

Tipo 10a Varios Grupo 049 Código alfabético de grupo MU

Grupo 049 Productos alimenticios primarios diversos de origen animal

MU 1070 **Miel**

Según Codex Stan. 12-1981¹ se entiende por miel la sustancia dulce natural producida por las abejas a partir del néctar de las plantas o de secreciones de partes vivas de éstas o de excreciones de insectos succionadores de plantas que quedan sobre partes vivas de las mismas y que las abejas recogen, transforman y combinan con sustancias específicas propias, y depositan, deshidratan, almacenan y dejan en el panal para que madure y añeje.

MU 1071 **Panala**

MU 1072 **Polen de abeja**

Nombre alternativo de pan de abeja

MU 1073 **Propóleos**

Nombre alternativo de pegamento de abeja

MU 1074 **Jalea real**

**REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS:
CATEGORÍA E: ALIMENTOS ELABORADOS DE ORIGEN ANIMAL****CATEGORÍA E ALIMENTOS ELABORADOS DE ORIGEN ANIMAL**

Definición, véase la Categoría D.

TIPO 16 PRODUCTOS ALIMENTICIOS SECUNDARIOS DE ORIGEN ANIMAL

Por “producto alimenticio secundario” se entiende un “producto alimenticio primario” que ha sido sometido a una elaboración sencilla, como la eliminación de determinadas partes, la desecación y trituración, que no altera básicamente la composición o identidad del producto.

Los productos alimenticios secundarios pueden ser elaborados ulteriormente, utilizados como ingredientes en la fabricación de alimentos, o vendidos directamente al consumidor.

Este tipo de alimento elaborado comprende grupos de productos alimenticios primarios elaborados de origen animal que han sido sometidos a procedimientos de elaboración sencillos, como en el caso del músculo elaborado de mamíferos y aves, de peces y otros animales acuáticos, por ejemplo, músculo desecado, pescado desecado.

Productos de músculo desecado y pescado desecadoCategoría E**Tipo 16 Productos alimenticios secundarios de origen animal****Grupo 080 Código alfabético de grupo MD**

Grupo 080. Los productos de músculo desecado y pescado desecado incluyen productos naturales o artificiales de músculo desecado y pescados desecados, principalmente pescados marinos o de agua dulce. La mayoría de los pescados desecados son desecados naturalmente (aire y sol). Por razones de comodidad, en este grupo se clasifican también otros animales marinos, se trate o no de pescados o crustáceos.

Puede consumirse todo el producto bien sea como tal o bien después de elaborarlo (p.ej., pescado desecado).

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto, tal como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

Este grupo se ha dividido en 3 subgrupos:

080A Músculo desecado (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)

080B Pescado desecado

080C Equinodermos desecados

Grupo 080 Productos de músculo y pescado desecado y equinodermos**Subgrupo 080A Músculo desecado (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)**

Código N.º	Producto
MD 0095	Subgrupo de músculo desecado (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos) (comprende todos los productos de este subgrupo)
MD 3700	Músculo de bovino, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030A [Código MM 3700] para las especies comprendidas en el grupo de bovino)
MD 3701	Músculo de camélido, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030B [Código MM 3701] para las especies comprendidas en el grupo de camélido)
MD 3702	Músculo de caprino, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030C [Código MM 3702] para las especies comprendidas en el grupo de caprino)
MD 0812	Músculo de vacuno, desecado (incluido desecado y ahumado)
MD 3703	Músculo de cérvido, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030D [Código MM 3703] para las especies comprendidas en el grupo de cérvido)
MD 3704	Músculo de equino, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030E [Código MM 3704] para las especies comprendidas en el grupo de equino)
MD 0814	Músculo de caprino, desecado (incluido desecado y ahumado)
MD 0816	Músculo de caballo, desecado (incluido desecado y ahumado)
MD 3705	Músculo de ovino, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030F [Código MM 3705] para las especies comprendidas en el grupo de ovino)
MD 0818	Músculo de cerdo, desecado (incluido desecado y ahumado)
MD 3706	Músculo de porcino, desecado (incluido desecado y ahumado) (véase el Subgrupo 030G [Código MM 3706] para las especies comprendidas en el grupo de porcino)
MD 3707	Otros músculos de mamíferos diversos, desecados (incluidos desecados y ahumados) (véase el Subgrupo 030H [Código MM 3707] para las especies comprendidas en el grupo de otros músculos de mamíferos diversos)

Subgrupo 080B Pescado desecado

Código N.º	Producto
MD 3742	Subgrupo de pescado desecado (comprende todos los productos de este subgrupo)
MD 0927	Bacalao desecado
MD 0929	Lenguadina desecada
MD 0120	Pescado diadromo desecado (véase la Categoría B, Grupo 041 para los productos de este subgrupo)
MD 0127	Pescados planos desecados (véase la Categoría B, Grupo 042B para los productos de este subgrupo)
MD 0115	Pescado de agua dulce desecado (véase la Categoría B, Grupo 040 para los productos de este subgrupo)
MD 0935	Merluza desecada

MD 0936	Halibut desecado
MD 0940	Maruca desecada
MD 0125	Otro pescado marino desecado (véase la Categoría B, Grupo 042G para los productos de este subgrupo)
MD 0126	Estocafis (= bacalao y pescados afines al bacalao desecados) (véase la Categoría B, Grupo 042A, para los productos de este subgrupo)

Subgrupo 080C Equinodermos desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
MD 3743	Subgrupo de equinodermos desecados (comprende todos los productos de este subgrupo)
-	Beche-de-mer, desecado , véase cohombros marinos desecados MD 1010
MD 1010	Cohombros marinos desecados

Categoría E**Tipo 16** **Productos alimenticios secundarios de origen animal****Grupo 081** **Código alfabético de grupo AD**

Grupo 081. Los productos de músculos de aves y otros productos de aves desecados comprenden productos de músculos y productos de huevos desecados naturales o artificiales.

Puede consumirse el producto entero como tal o después de su elaboración (por ejemplo, yema de huevo en pasteles).

Parte del producto a que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

Grupo 081 **Productos de músculos de aves y otros productos de aves desecados**

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
AD 0110	Músculo de aves desecado (véase el Grupo 036 para las especies de aves)
AD 0840	Huevo de pollo en polvo
AD 3745	Huevo de pollo, clara
AD 3746	Huevo de pollo, clara, desecada
AD 3747	Huevo de pollo, yema
AD 3748	Huevo de pollo, yema, desecada
AD 3750	Músculo de pollo, desecado (incluido desecado y ahumado)
AD 3752	Otros huevos de aves en polvo , véase el Grupo 039 para los productos de este subgrupo
AD 3753	Otros huevos de aves, clara , véase el Grupo 039 para los productos de este subgrupo
AD 3754	Otros huevos de aves, clara, desecada , véase el Grupo 039 para los productos de este subgrupo
AD 3755	Otros huevos de aves, yema , véase el Grupo 039 para los productos de este subgrupo
AD 3756	Otros huevos de aves, yema, desecada , véase el Grupo 039 para los productos de este subgrupo
AD 0848	Músculo de pavo, desecado (incluido desecado y ahumado)

Productos lácteos secundariosCategoría E**Tipo 16** **Productos alimenticios secundarios de origen animal** **Grupo 082** **Código alfabético de grupo LS**

Grupo 082. Los productos lácteos secundarios comprenden los productos lácteos que han sido sometidos a una elaboración sencilla, como la de eliminar total o parcialmente determinados ingredientes, por ejemplo, el agua, la grasa de la leche, etc. El grupo y los productos que figuran en él se utilizarán únicamente en relación con plaguicidas que no se aplican exclusivamente o casi exclusivamente a la grasa de leche.

El sistema recomendado para expresar los LMR para los plaguicidas liposolubles en la leche y los productos lácteos se explica en la introducción al documento CAC/VOL.XIII-Ed.2.

En el grupo se incluyen, entre otros, los productos que se indican a continuación, según se definen en las correspondientes normas del Codex, véase CAC/VOL.XVI-Ed.1 (1984). El número de referencia de las normas se indica entre paréntesis.

Las leches en polvo (enteras, desnatadas y parcialmente desnatadas) (Norma A-5 1971); las leches evaporadas (enteras, desnatadas) (Norma A-3 1971); la leche desnatada.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto**

Grupo 082 **Productos lácteos secundarios**

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
LS 0106	Grupo de productos lácteos secundarios

Categoría E**Tipo 16 Productos secundarios de invertebrados de origen animal**
Grupo 083 Código alfabético de Grupo IV

Grupo 083. Productos de invertebrados desecados, incluidos de bivalvos, cefalópodos e insectos desecados.

Puede consumirse todo el producto como tal o después de elaboración (p.ej., desecado).

Parte del producto a que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto como se prepara para la distribución al por mayor o al detalle.**

Este Grupo se ha dividido en 6 subgrupos:

083A	Bivalvos, desecados
083B	Cefalópodos, desecados
083C	Insectos, desecados
083D	Crustáceos, desecados
083E	Caracoles de mar y de agua dulce, desecados
083F	Anfibios y reptiles, desecados

Grupo 083 Productos secundarios de invertebrados de origen animal

Subgrupo 083A Bivalvos, desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IV 0151	Subgrupo de bivalvos, desecados (véase la Categoría B, Grupo 047A para los productos de este subgrupo) (comprende todos los productos de este subgrupo)
IV 1000	Almejas, desecadas
-	- Almeja japonesa de cuello pequeño, desecada, véase IV 1000 Almejas, desecadas
-	- Navaja, desecada, véase IV 1000 Almejas, desecadas
IV 1001	Berberechos, desecados
IV 1012	Geoduck del Pacífico, desecado
IV 1003	Mejillones, desecados
IV 1013	Mejillones de agua dulce, desecados
IV 1004	Ostras (incluidos los ostiones), desecadas
IV 1005	Vieiras
-	- Vieira americana, véase IV 1005

Subgrupo 083B Cefalópodos, desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IV 0152	Subgrupo de cefalópodos, desecados (véase la Categoría B, Grupo 047B para los productos de este subgrupo) (comprende todos los productos de este subgrupo)
IV 1002	Sepias, desecadas
IV 1014	Pulpos, desecados
IV 1008	Calamares, desecados
IV 1009	Calamar común, desecado, véase calamares IM 1008

Subgrupo 083C Insectos, desecados

Código N.º	Producto
IV 0160	Subgrupo de insectos, desecados (comprende todos los productos de este subgrupo) (véase la Categoría B, Grupo IN 0160 para los productos de este subgrupo)
IV 1035	Blattodea, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Blattodea</i> , p.ej., termitas y cucarachas
IV 1036	Coleoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Coleoptera</i> , p.ej., escarabajos y gorgojos
IV 1037	Dermaptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Dermaptera</i> , p.ej., tijeretas
IV 1038	Diptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Diptera</i> , p.ej., moscas
IV 1039	Ephemeroptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Ephemeroptera</i> , p.ej., efímeras
IV 1040	Hemiptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Hemiptera</i> , p.ej., chinches
IV 1041	Hymenoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Hymenoptera</i> , p.ej., hormigas, abejas y avispas
IV 1042	Lepidoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Lepidoptera</i> , p.ej., mariposas y motas
IV 1043	Mantodea, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Mantodea</i> , p.ej., mantis
IV 1044	Megaloptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Megaloptera</i> , p.ej., moscas de aliso, moscas dobson, moscas del pescado
IV 1045	Odonata, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Odonata</i> , p.ej., libélulas, caballitos del diablo
IV 1046	Orthoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Orthoptera</i> , incluidos saltamontes, grillos, <i>Gryllidae</i>
IV 1047	Phasmida, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Phasmida</i> , p.ej., insectos palo
IV 1048	Plecoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Plecoptera</i> , p.ej., moscas de piedra
IV 1049	Psocoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Psocoptera</i> , p.ej., piojos de los libros
IV 1050	Trichoptera, desecados Organismos pertenecientes al orden de los <i>Trichoptera</i> , p.ej., tricópteros

Subgrupo 083D Crustáceos, desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IV 0143	Subgrupo de crustáceos, desecados (comprende todos los productos de este subgrupo) (véase la Categoría B, Grupo 045 para los productos de este subgrupo)
IV 0979	Gambas o camarones, desecados , véase la nota 2 Según Codex Stan. 37-1981 y 92-1981 comprende las especies de las familias <i>Crangonidae</i> <i>Palaemonidae</i> , véase la nota 3, <i>Pandalidae</i> y <i>Penaidae</i>
-	Camarón blanco chino, desecado , véase IV 0979

Subgrupo 083E Caracoles de mar y de agua dulce, desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IV 0153	Subgrupo de caracoles de mar y de agua dulce, desecados (comprende todos los productos de este subgrupo) (véase la Categoría B, Grupo 047C para los productos de este subgrupo)
IV 1007	Caracoles de agua dulce, desecados
-	Caracoles de mar, desecados , véase IV 1007

Subgrupo 083F Anfibios y reptiles, desecados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
IV 0148	Subgrupo de anfibios y reptiles, desecados (comprende todos los productos de este subgrupo) (véase la Categoría B, Grupo 046 para los productos de este subgrupo)
IV 0993	Tortugas, desecadas

TIPO 17 PRODUCTOS DERIVADOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL

Por “productos derivados comestibles” se entienden los alimentos o las sustancias comestibles separados de productos alimenticios primarios o productos agrícolas sin elaborar, que no están destinados al consumo humano como tal, mediante la utilización de procedimientos físicos, biológicos y químicos.

Este tipo comprende grasas de mamíferos (fundidas o extraídas, posiblemente refinadas y/o clarificadas), incluidos mamíferos acuáticos, aves y organismos acuáticos como peces.

Crustáceos elaboradosCategoría E**Tipo 17 Productos derivados comestibles de origen animal****Grupo 084 Código alfabético de grupo SC**

Grupo 084, Crustáceos elaborados. Los crustáceos son generalmente elaborados antes de llegar a los canales comerciales nacionales o internacionales.

Por lo general, los cangrejos, langostas y gambas o camarones son cocidos directamente después de la captura. Después los animales son congelados con o sin caparazón, o se enlata el músculo sin caparazón, con o sin líquido estabilizador. El líquido puede constar de agua, sal, zumo (jugo) de limón y azúcares.

Las gambas o camarones también pueden ser “sancochados” y después congelados.

Según las normas del Codex pertinentes, 92-1981, y 95-1981 “cocido” significa calentado durante un tiempo de modo que el centro térmico alcance una temperatura adecuada para coagular la proteína y “sancochado” calentado durante un tiempo de modo que la superficie del producto alcance una temperatura adecuada para coagular la proteína en la superficie, pero inadecuada para coagular la proteína en el centro térmico.

Los productos cocidos suelen congelarse directamente después de la cocción o la cocción es parte del proceso de enlatado.

La designación de cocido del producto puede comprender cualquiera de los procesos mencionados, salvo las gambas y camarones sancochados y congelados.

Puede consumirse el producto entero sin la cáscara.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto (en especial en el caso de las especies de tamaño pequeño) o el músculo cocido sin la cáscara tal como se prepara para la distribución al por mayor o al detalle.**

Para la descripción del producto y la familia científica o los nombres de las especies véase el Grupo 045, Crustáceos.

Grupo 084 Crustáceos, elaborados

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
SC 0143	Grupo de crustáceos, elaborados (comprende todos los productos de este grupo)
SC 0144	Crustáceos de agua dulce, cocidos
SC 0145	Crustáceos marinos, cocidos
SC 0146	Carne de cangrejo, cocida
SC 0976	Cangrejos de río, cocidos
SC 0977	Gambas o camarones de río, cocidos
SC 0978	Langostas (incluido músculo de langosta), cocidas
SC 0979	Gambas o camarones, cocidos
SC 1220	Gambas o camarones, sancochados

Grupo 085 Grasas animales, elaboradas

Grasas animales, elaboradasCategoría E**Tipo 17 Productos derivados comestibles de origen animal****Grupo 085 Código alfabético de grupo FA**

El Grupo 085, grasas animales elaboradas, comprende grasas fundidas o extraídas (posiblemente refinadas y/o clarificadas) de mamíferos terrestres y acuáticos y aves, así como grasas y aceites derivados de pescados.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto, tal como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

Este grupo se ha dividido en 4 subgrupos:

085A Grasas elaboradas de mamíferos (distintos de los mamíferos marinos)

085B Grasas elaboradas de mamíferos marinos

085C Grasas elaboradas de especies de aves

085D Grasas elaboradas de especies de pescado

Grupo 085 Grasas animales, elaboradas

Código N.ºProducto

FA 0101

Grupo de grasas animales elaboradas

Subgrupo 085A Grasas elaboradas de mamíferos distintos de los mamíferos marinos

Código N.º	Producto
FA 0100	Subgrupo de grasas elaboradas de mamíferos (distintos de los mamíferos marinos) (comprende todos los productos de este subgrupo)
FA 3700	Sebo de bovino (véase el Subgrupo 030A [Código MM 3700] para las especies comprendidas en el grupo de bovino)
FA 0810	Sebo de búfalo <i>Bubalis bubalis</i> L.; <i>Syncerus caffer</i> Sparrman <i>Bison bison</i> L.
FA 0811	Sebo de camello <i>Camelus bactrianus</i> L.; <i>C. dromedarius</i> L.; <i>Lama glama</i> L.; <i>L. pacos</i> L.
FA 3701	Sebo de camélido (véase el Subgrupo 030B [Código MM 3701] para las especies comprendidas en el grupo de camélido)
FA 3702	Sebo de caprino (véase el Subgrupo 030C [Código MM 3702] para las especies comprendidas en el grupo de caprino)
FA 0812	Sebo de bovino (incluido el sebo elaborado) <i>Bos taurus</i> L.; véase también el Grupo 037, MM 0812
FA 3703	Sebo de cérvido (véase el Subgrupo 030D [Código MM 3703] para las especies comprendidas en el grupo de cérvido)
FA 3704	Sebo de equino (véase el Subgrupo 030E [Código MM 3704] para las especies comprendidas en el grupo de equino)
FA 0814	Sebo de cabra <i>Capra hircus</i> L.; otras especies de <i>Capra</i>
FA 0816	Sebo de caballo <i>Equus caballus</i> L.
FA 0818	Grasa (de cerdo) entre otros <i>Sus domesticus</i> Erxleben; otras especies y subespecies de <i>Sus</i>
FA 3705	Sebo de ovino (véase el Subgrupo 030F [Código MM 3705] para las especies comprendidas en el grupo de ovino)
FA 0822	Sebo de oveja <i>Ovis aries</i> L.; otras especies de <i>Ovis</i>
FA 3706	Sebo de porcino (véase el Subgrupo 030G [Código MM 3706] para las especies comprendidas en el grupo de porcino)
FA 3707	Otros sebos de músculos de mamíferos diversos (véase el Subgrupo 030H [Código MM 3707] para las especies comprendidas en el grupo de otros músculos de mamíferos diversos)

Subgrupo 085B Grasas elaboradas de mamíferos marinos

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
FA 3741	Subgrupo de grasas elaboradas de mamíferos marinos (comprende todos los productos de este subgrupo)
FA 0972	Ballenas, elaboradas
FA 0142	Grasas elaboradas de ballenas, delfines y focas

Subgrupo 085C Grasas elaboradas de especies de aves

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
FA 0111	Subgrupo de grasas elaboradas de especies de aves (comprende todos los productos de este subgrupo) (véase la Categoría B tipo 7 para los productos de este subgrupo)
FA 0111	Grasas elaboradas de aves
FA 0840	Grasa elaborada de pollo <i>Gallus gallus</i> L.; otras especies de <i>Gallus</i>
FA 0841	Grasa elaborada de pato <i>Anas platyrhynchos</i> L.; otras especies de <i>Anas</i>
FA 0842	Grasa elaborada de ganso <i>Anser anser</i> L.; otras especies de <i>Anser</i>
FA 0848	Grasa elaborada de pavo <i>Meleagris gallopavo</i> L.

Subgrupo 085D Grasas elaboradas de especies de pescado

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
FA 3744	Subgrupo de grasas elaboradas de especies de pescado (comprende todos los productos de este subgrupo)
FA 0125	Aceite de pescado

Grupo 086 Grasas elaboradas de leche**Grasas de leche**Categoría E**Tipo 17 Productos derivados comestibles de origen animal****Grupo 086 Código alfabético de grupo FM**

Grupo 086. Las grasas de leche son ingredientes grasos derivados de la leche de diversos mamíferos.

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

Grupo 086 Grasas de leche

<u>Código N.º</u>	<u>Producto</u>
FM 0106	Grupo de grasas de leche (comprende todas las grasas de leche de este producto)
FM 3700	Grasa de leche de bovino (véase el Subgrupo 030A [Código MM 3700] para las especies comprendidas en el grupo de bovino)
FM 0810	Grasa de leche de búfala <i>Bubalis bubalis</i> L.; <i>Syncerus caffer</i> Sparrman; <i>Bison bison</i> L.
FM 0811	Grasa de leche de camella <i>Camelus bactrianus</i> L.; <i>C. dromedarius</i> L.; <i>Lama glama</i> L.; <i>L. pacos</i> L.
FM 3701	Grasa de leche de camélido (véase el Subgrupo 030B [Código MM 3701] para las especies comprendidas en el grupo de camélido)
FM 3702	Grasa de leche de caprino (véase el Subgrupo 030C [Código MM 3702] para las especies comprendidas en el grupo de caprino)
FM 0812	Grasa de leche de vaca <i>Bos taurus</i> L.; véase también el Grupo 037 N.º MM 0812
FM 3703	Grasa de leche de cérvido (véase el Subgrupo 030D [Código MM 3703] para las especies comprendidas en el grupo de cérvido)
FM 3704	Grasa de leche de equino (véase el Subgrupo 030E [Código MM 3704] para las especies comprendidas en el grupo de equino)
FM 0814	Grasa de leche de cabra <i>Capra hircus</i> L.; otras especies de <i>Capra</i>
FM 0183	Grasas de leche (de leche de búfalo, camello, bovino, caprino y ovino)
FM 3705	Grasa de leche de ovino (véase el Subgrupo 030F [Código MM 3705] para las especies comprendidas en el grupo de ovino)
FM 0822	Grasa de leche de oveja <i>Ovis aries</i> L.; otras especies de <i>Ovis</i>

Grupo 087 Productos lácteos derivados

Productos lácteos derivadosCategoría E**Tipo 17 Productos derivados comestibles de origen animal**

Grupo 087 Código alfabético de grupo LD

El Grupo 087 comprende alimentos o sustancias comestibles separados del producto alimenticio primario de la leche de vaca o leches de otros mamíferos, mediante procedimientos físicos, biológicos y químicos. Este grupo y los productos que comprende se utilizarán, si es necesario, para los plaguicidas que no se aplican exclusivamente o casi exclusivamente a la grasa de leche. Para más explicaciones véase el Grupo 082.

En este grupo se incluyen, entre otros, los siguientes productos alimenticios, según se definen en las correspondientes normas del Codex, véase CAC/Vol.XXI, Ed-1 (1984): Mantequilla, mantequilla de suero, ambos en la Norma A-1 (1971); Aceite de mantequilla, aceite de mantequilla deshidratada, ambos en la Norma A-2 (1973); Nata (crema), Norma A-9 (1976); Natas en polvo (mitad nata, mitad grasa), Norma A-10 (1971); Caseína ácida comestible, Norma A-12 (1976); Caseinatos comestibles, Norma A-13 (1976).

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto.**

TIPO 18 ALIMENTOS ELABORADOS (DE UN SOLO INGREDIENTE) DE ORIGEN ANIMAL

Por "alimento elaborado de un solo ingrediente" se entiende todo alimento elaborado que consta de un ingrediente alimentario identificable, con medio de cobertura o ingredientes secundarios, tales como aromatizantes, especias y condimentos, o sin ellos, y que normalmente se preparan en recipientes listos para el consumo, después de haberlos cocinado o sin cocinar.

Productos lácteos elaborados (de un solo ingrediente)Categoría E**Tipo 18 Alimentos elaborados (de un solo ingrediente) de origen animal**

Grupo 090 Código alfabético de grupo LI

El Grupo 090 y los productos comprendidos en él solo se utilizarán, si surgiera la necesidad, para plaguicidas que no se aplican exclusivamente o casi exclusivamente a la grasa de leche. Para más detalles véase el Grupo 082.

Este grupo comprende, entre otros, los productos alimenticios que se indican a continuación, según se definen en las correspondientes normas del Codex (que se indican entre paréntesis); Yogur (Norma del Codex A-11(a) 1975); Quesos, denominados individualmente (Norma del Codex A-6 1978 y Norma C-1 (1966-1978).

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto, tal como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

TIPO 19 ALIMENTOS ELABORADOS (DE VARIOS INGREDIENTES) DE ORIGEN ANIMAL

Por "alimento elaborado de varios ingredientes" se entiende todo producto elaborado que consta de más de un ingrediente principal.

Un alimento de varios ingredientes que conste de ingredientes tanto de origen animal como vegetal se incluirá en este tipo si predominan los ingredientes de origen animal.

Productos lácteos elaborados (de varios ingredientes)Categoría E**Tipo 19 Alimentos elaborados (de varios ingredientes) de origen animal**

Grupo 092 Código alfabético de grupo LM

El Grupo 092 y los productos comprendidos en él solo se utilizarán en la clasificación, si surgiera la necesidad, para plaguicidas que no se aplican exclusivamente o casi exclusivamente a la grasa de leche. Para más detalles véase el Grupo 082.

Este grupo comprende, entre otros, los productos que se indican a continuación, según se definen en las correspondientes normas del Codex, véase CAC/Vol.XVI, Ed-1 (1984); Productos a base de queso fundido, Norma del Codex A-8(a) y A-8(b) (1978); Preparados a base de queso fundido, Norma del Codex A-8(c) (1978); Yogur aromatizado, Norma A-11(b) (1976); Leche condensada, Norma A-4 (1971).

Parte del producto a la que se aplican los LMR (y que se analiza): **Todo el producto, tal como se prepara para la distribución al por mayor o al por menor.**

LISTA DE PARTICIPANTES¹⁰
(La lista es aplicable a todos los documentos de trabajo del tema 7 del programa)

País	Nombre
Estados Unidos de América	Bill Barney (Presidente)
Países Bajos	Dorin Poelmans (Copresidenta)
Argentina	Maria Carla Serafino
Australia	Karina Budd
Australia	James Oliver Deller
Bélgica	Wibke Meyer
Chile	Roxana Inés Vera Muñoz
China	Fengmao Liu
Costa Rica	Tatiana Vásquez Morera
Costa Rica	Amanda Lasso Cruz
Costa Rica	Alejandro Rojas León
Costa Rica	Ivania Morera Rodríguez
Ecuador	Saul Flores
Ecuador	Jakeline Arias
Egipto	Mariam Barsoum Onsy
Francia	Florence Gerault
Francia	Gaëlle Vial
Alemania	Cordelia Kraft
Alemania	Karsten Hohgardt
Guatemala	Karen Aracely Gatica Solares
Guatemala	Zenia Aguilar
India	Dr. Vandana Tripathy
India	Kannan B
Irán	Roya Noorbakhsh
Japón	codexjapan
Japón	Tomoyuki Kawai
México	Tania Daniela Fosado Soriano

¹⁰ Póngase en contacto con el punto focal del país miembro o la organización observadora para los datos de los delegados. Las listas de puntos de contacto del Codex de miembros y observadores del Codex están disponibles en el sitio web del Codex:

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/about-codex/members/es/>

<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/about-codex/observers/observers/obs-list/es/>

País	Nombre
República de Corea	Hwang Kiseon
República de Corea	Eun Young Lee
Arabia Saudita	Saif Moala AL-Mutairi
Arabia Saudita	Nimah Baqadir
Sierra Leona	Raymonda A. Johnson
Sudáfrica	Aluwani Alice Madzivhandila
República de Corea	Park Yu-min
España	Álvaro Rol Rúa
Suecia	Niklas Montell
Tailandia	Chonnipa Pawasut
Tailandia	Namaporn Attaviroj
Estados Unidos de América	Simone SooHoo
Estados Unidos de América	Alexander Domesle
Estados Unidos de América	Timothy J Herrman
Estados Unidos de América	Aaron Niman
Estados Unidos de América	Marie Maratos Bhat